



Plan Estratégico de Desarrollo Pesquero

CostaLuz

Ayamonte – Isla Cristina – Punta Umbría
HUELVA

Septiembre 2009

ÍNDICE

Parte I ASPECTOS PREVIOS		
1	Presentación	5
2	Antecedentes - contextualización	6
	Enfoque LEADER	6
	Fondos FEP 2007-2013	8
3	Metodología	11
	Objetivos	11
	Aspectos técnicos	12
	Aspectos metodológicos	13
Parte II PLAN ESTRATÉGICO		
1	Ámbito de actuación	20
	Entorno físico	21
	Población	22
	Economía	25
	Mercado de trabajo	28
2	Diagnóstico estratégico (sector pesquero)	38
	Evolución 2000-2008	39
	Censo de embarcaciones	43
	Producción	51
	Empleo	52
	Análisis DAFO	56

3 Formulación estratégica			59
	Objetivo general		60
	Líneas de intervención		61
	Líneas básicas		63
	Líneas transversales		70
	Líneas complementarias		75
4 Integración del Plan con otras políticas			77
5 Seguimiento y evaluación			83
	Seguimiento - indicadores		83
	Evaluación - metodología y procedimiento		85
Parte III	GDP – CRITERIOS DE SELECCIÓN		
	1	Criterios de selección de proyectos	90
Parte IV	ANEXOS		
	1	Líneas estratégicas – Tabla resumen	93
	2	Cuadro financiero	99
	3	Calendario - Planificación temporal	100

NOTAS PREVIAS

En este documento se ha intentado potenciar el uso del lenguaje que evite la discriminación o marque diferencias entre mujeres y hombres. Con el objeto de evitar la sobrecarga y facilitar la lectura se ha optado por el uso de términos genéricos, excepto en los casos en que no ha sido posible, en los que se ha optado por utilizar el masculino genérico clásico, entendiendo así que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

En el desarrollo del presente documento se ha considerado que el sector pesquero (la pesca) incluye a todos los subsectores que giran en torno a esta actividad: pesca extractiva, acuicultura, transformación y comercialización. Por tanto siempre que se hable del sector pesquero se hace referencia a todos los subsectores.



PARTE I

CONTEXTUALIZACIÓN



I.1. PRESENTACIÓN.

En el panorama mundial, la pesca constituye una importante actividad que desempeña un papel muy significativo tanto para la alimentación humana como para la aportación de otros subproductos (harina, aceites, etc.) de amplia utilidad y consumo. La actividad pesquera, y más concretamente en la provincia de Huelva, no se reduce a la mera extracción de los recursos pesqueros, sino que también incide sobre la industria de transformación y comercialización de los productos pesqueros y sobre toda una industria derivada y auxiliar que va desde la construcción de buques hasta la fabricación de artes de pesca, talleres de reparación, construcción de cámaras frigoríficas y otros servicios portuarios.

Respecto al conjunto de la economía española, Huelva es la tercera provincia pesquera, superada tan sólo por Pontevedra y La Coruña, y seguida por Cádiz. La participación del sector pesquero nacional al PIB es de tan sólo un 0,4 por 100, cuota muy inferior al peso de éste en el conjunto provincial. La causa fundamental de esta diferencia se encuentra en el tipo de pesca en la que está especializada gran parte de la flota onubense, la captura de crustáceos, con una elevada cotización comercial.

No cabe duda que el sector pesquero en Huelva ha sido fundamental y de una gran importancia en el peso de la economía onubense, sin embargo, hay que destacar la crisis por la que ha pasado, motivada por el cierre de caladeros antes accesibles y por las limitaciones impuestas, lo que ha supuesto una reducción de la importancia del sector en el marco de la economía provincial.

El agotamiento de los recursos pesqueros provoca la reducción de las capturas, la disminución de los ingresos y la pérdida de puestos de trabajo, con el consiguiente impacto en las zonas pesqueras afectadas que, en muchos casos, disponen de pocas fuentes alternativas de empleo. Por ello, el Fondo Europeo de la Pesca, mediante el eje prioritario 4, ayudará a las áreas afectadas a disminuir su dependencia económica del sector extractivo.

Con el objeto de poner en práctica las medidas destinadas a ayudar al desarrollo sostenible de la zona de pesca de Huelva, nace la ASOCIACION PARA EL DESARROLLO PESQUERO DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA "COSTALUZ" que representa a

interlocutores públicos y privados procedentes de los distintos sectores socioeconómicos locales pertinentes. Este grupo propone a continuación una estrategia de desarrollo local integrado basada en un planteamiento ascendente, con el objeto de poner en práctica las medidas en el documento planteadas que puedan contribuir a reducir la presión que ejerce la pesca para que puedan recuperarse las poblaciones de peces, fomentar la utilización de equipos y prácticas más ecológicas en los sectores de la pesca y la acuicultura, así como en la preparación y comercialización de los productos pesqueros. Asimismo, se trabajará para favorecer la diversificación y la consolidación de una buena base económica en las localidades con el objeto de favorecer la calidad de vida de las personas que en ellas residen.

Sin más, la Asociación CostaLuz, presenta el siguiente documento ante la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía para ser seleccionada como Grupo de Desarrollo Pesquero y poder, junto con las Administraciones competentes, trabajar en el desarrollo de las zonas de pesca.

1.2. ANTECEDENTES.

1.2.1. ENFOQUE LEADER

Con la introducción del Eje Prioritario 4, “Desarrollo sostenible de las zonas costeras dedicadas a la pesca” en el Fondo Europeo de Pesca, en adelante FEP, la Comisión Europea tiene intención de seguir el desarrollo exitoso de la anterior iniciativa LEADER posicionando las zonas pesqueras en el contexto del desarrollo local. Este Eje Prioritario tiene como objetivo incidir en los problemas socioeconómicos en las zonas de pesca y llegar a un acuerdo entre los interlocutores económicos y los objetivos ambientales

Los rasgos propios del método LEADER, denominados especificidades, son siete. Estas especificidades se refieren a los aspectos concretos que lo han caracterizado desde su inicio en 1991 y que han contribuido a formar su enfoque novedoso y a lograr el éxito en contextos rurales muy diferentes entre sí:

1. El enfoque territorial a la hora de definir la política de desarrollo, lo que supone basarse en los recursos propios de cada comarca con el fin de responder mejor a las necesidades locales.
2. El enfoque ascendente que supone la implicación y participación de la población local; significa que en todas las fases del programa la búsqueda de soluciones y las decisiones han de partir desde abajo hacia arriba. Se trata de implicar a los agentes locales teniendo en cuenta la realidad de cada territorio.
3. El Grupo de Acción Local o partenariado local, donde se agrupan en calidad de socios instituciones y agentes locales y comarcales en representación de la población. El objetivo es elaborar una estrategia común así como las acciones necesarias para gestionar posteriormente las subvenciones.
4. La innovación referida al carácter innovador de las acciones promovidas por los beneficiarios finales, de manera que aporten un valor añadido respecto a otras intervenciones en la comarca. Se trata por tanto de buscar nuevas soluciones a problemas a las que además se les pide transferibilidad hacia otras zonas.
5. El enfoque integral y multisectorial que supone contemplar conjuntamente las potencialidades de los diferentes sectores de la economía, la sociedad, y los recursos locales. El enfoque tiene influencia sobre las acciones realizadas, así como sobre los resultados previstos y el impacto, en la medida que favorece aglutinamientos y sinergias.
6. Las modalidades de gestión y financiación (descentralización financiera). En la aplicación del programa es siempre el propio grupo de acción local quien decide qué proyectos son beneficiados finalmente por las subvenciones. Esto es gracias a la flexibilidad del programa durante el periodo de realización, además en determinados casos (por ejemplo es así en España), la financiación y la gestión de los fondos públicos son responsabilidad del grupo.
7. La organización en Red y la cooperación transnacional. Se trata de comunicar con otros grupos experiencias y resultados, intercambiar conocimientos y asociarse con proyectos comunes con grupos de otros países. El trabajo en red y la cooperación transnacional influyen sobre las relaciones entre el nivel local y el mundo exterior en el flujo de información, conocimientos e inicio de acciones conjuntas. La cooperación

transnacional es un acuerdo más formal y estructurado que los intercambios realizados en el marco de la puesta en red.

I.2.2. FONDOS FEP PERIODO 2007-2013

Hablar de desarrollo pesquero implica la idea de acometer una serie de actuaciones dirigidas a la mejora de la calidad de vida de la población de estas zonas. Para ello, hay que promover un incremento de los niveles de renta mediante la creación de riqueza y empleo y mediante la mejora de las condiciones de vida y de trabajo, todo ello bajo el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el principio de la sostenibilidad medioambiental.

Se trata de un concepto complejo que interrelaciona diferentes ámbitos de la vida, pues no podemos concebir el impulso de estos procesos localizados de cambio social y crecimiento económico sostenible, sin considerarlos desde un punto de vista integral.

El Reglamento (CE) nº 1198/2006 del Consejo, de 27 de julio de 2006, establece para el período 2007-2013 un nuevo Fondo Europeo de Pesca (FEP) fijando sus ejes y objetivos prioritarios y definiendo las competencias y el marco financiero. Asimismo, el Reglamento establece los procedimientos de programación, gestión, seguimiento y control del FEP. El nuevo fondo prevé ayuda financiera para facilitar la aplicación de la última reforma de la política pesquera común (PPC) y apoyar las reestructuraciones necesarias debidas a la evolución del sector.

Para garantizar la aplicación de la política pesquera común (PPC), el FEP contribuirá económicamente al logro de objetivos económicos, medioambientales y sociales encaminados a:

- garantizar el mantenimiento de las actividades pesqueras y la explotación sostenible de los recursos pesqueros
- reducir la presión sobre las poblaciones, equilibrando las capacidades de la flota comunitaria respecto a los recursos marinos disponibles
- fomentar un desarrollo sostenible de la pesca interior

- reforzar el desarrollo de empresas económicamente viables en el sector pesquero y aumentar la competitividad de las estructuras de explotación de los recursos
- favorecer la conservación y la protección del medio ambiente y los recursos marinos
- promover el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en zonas con actividades en el sector de la pesca
- promover la igualdad entre hombres y mujeres en el desarrollo del sector pesquero y de las zonas de pesca

El nuevo marco de financiación que ha comenzado, y que abarcará hasta el año 2015, se apoya, en uno de sus ejes de actuación -eje 4-, en una nueva forma de intervención basada en la metodología LEADER. Según este enfoque, dada la diversidad de zonas pesqueras, las estrategias de desarrollo son más efectivas y eficaces si las deciden y ponen en práctica a escala local las personas interesadas.

Las zonas rurales de Europa cubren, en conjunto, el 10% del territorio de la UE y albergan el 16% de su población. Algunos de los centros de crecimiento económico más competitivos de Europa, así como importantes legados medioambientales, también se encuentran localizados en zonas costeras. Paralelamente, muchas zonas costeras son los sitios preferidos para la ubicación de nuevas residencias y el desempeño de nuevas actividades de ocio, cuya popularidad puede ejercer una presión enorme sobre las actividades tradicionales, como la pesca, y los recursos naturales.

En el otro extremo, las zonas costeras más remotas y las zonas pesqueras (que incluyen lagos, estanques y estuarios de río), altamente dependientes de la pesca, se enfrentan a una serie de problemas nuevos al entrar en el siglo XXI. Entre otras cosas, tienen que hacer frente a los «cambios en los sectores de la pesca y acuicultura, a la evolución de los mercados mundiales, a la reducción de los recursos pesqueros y a la necesidad de explotar los recursos naturales y el medioambiente de una forma sostenible, prestando una atención particular a la calidad de los recursos de pesca y acuicultura»

La Comisión comprende que el enfoque complejo y en constante evolución que afecta a las zonas y comunidades pesqueras no se puede tratar solamente con las políticas y herramientas tradicionales. Por ello, argumenta que la UE «tiene que poder proporcionar

medidas adicionales complementarias a la conversión de las zonas afectadas por la reestructuración del sector pesquero». Esto explica que el reglamento del Fondo Europeo de Pesca (FEP) incluya para el periodo 2007-2013 un nuevo «Eje Prioritario 4 para el desarrollo sostenible de las zonas pesqueras».

La diferencia crucial entre el Eje 4 y las otras medidas tanto del FEP como de otros periodos de programación financiera no es tanto en lo que se refiere a contenidos como a acciones. De hecho, como veremos más tarde, muchas de las acciones llevadas a cabo en el Eje 4 probablemente sean similares a las implantadas por los programas anteriores como PESCA, INTERREG y EQUAL. El principal valor añadido del Eje 4 reside en la forma en cómo se ponen en práctica y se entrelazan estas acciones, en y por medio de las comunidades pesqueras.

Eje prioritario 4: desarrollo sostenible de las zonas de pesca

Las medidas de desarrollo sostenible de las zonas de pesca se destinarán al logro de los siguientes objetivos:

- mantener la prosperidad social y económica de estas zonas y ofrecer valor añadido a los productos de la pesca y la acuicultura
- mantener y promover el empleo en las zonas de pesca, a través del apoyo a la diversificación o la reestructuración económica y social de las zonas que se enfrentan a dificultades socioeconómicas debido a la evolución del sector de la pesca
- promover la calidad del medio costero
- promover la cooperación nacional y transnacional entre zonas de pesca

I.3. METODOLOGÍA.

I.3.1. OBJETIVOS DEL DOCUMENTO.

El objetivo del documento es presentar una Estrategia de Actuación Global para el Grupo de Desarrollo Pesquero CostaLuz, así como un sistema de evaluación y seguimiento destinado a controlar el cumplimiento de los objetivos del propio plan del GDP. Con ésto se pretende colaborar con la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, en la gestión y ejecución del eje prioritario 4 del FEP, “Desarrollo Sostenible de las Zonas de Pesca”, según la Orden de 23 de julio de 2009.

Se presenta, por tanto, no sólo un diagnóstico sino además una Estrategia de Actuación Global para el Grupo de Desarrollo Pesquero así como un sistema de evaluación y seguimiento destinado a controlar el cumplimiento de los objetivos del propio plan del GDP.

La planificación para el desarrollo pesquero de la zona de Huelva, supone una guía que enmarcará las medidas que se llevarán a cabo en este ámbito geográfico. Esta planificación recoge:

- La descripción de la situación de la comarca.
- Los objetivos de futuro que se persiguen.
- Las líneas estratégicas y actuaciones que se proponen para el logro de dichos objetivos.

El resultado final que se persigue se centra en mejorar la calidad de vida de la población de la zona de pesca integrada por los municipios de Ayamonte, Isla Cristina y Punta Umbría, desde el respeto al medio ambiente.

Esto se realizará desde el desarrollo de estrategias locales innovadoras, ajustadas a la realidad del entorno, para la consecución de un desarrollo social, económico y sostenible, el cual debe ser sustentable, ordenado, integral, con políticas de igualdad, de juventud, de género y de incorporación de colectivos menos favorecidos y de cooperación con otros territorios, procurando su incorporación en la sociedad de la información y con el desarrollo de un Turismo de calidad, sectores económicos de vital importancia en el territorio.

I.3.2. ASPECTOS TÉCNICOS.

La recopilación de datos sobre los que se ha basado el diseño de este Plan Estratégico son los recabados para la elaboración de la Nueva Estrategia Rural para Andalucía (NERA) y actualizados por técnicos expertos en materia de pesca para este año 2009. Se ha decidido trabajar en esta línea por varios aspectos fundamentales:

- El procedimiento realizado para NERA cumple con los objetivos del enfoque LEADER al ser un proceso participativo
- Dentro de NERA se planificaron mesas temáticas sobre el sector pesquero que no han sido incluidas en la Estrategia de Actuación Global del Grupo de Desarrollo Rural de la comarca
- Ha sido un proceso con enfoque territorial y local
- Las estrategias se han integrado en base a la idiosincrasia del territorio
- Ha sido un proceso participativo en el que se ha movilizadado el conocimiento, energía y recursos de actores de la zona
- Los municipios que forman parte de la zona pesquera de Huelva han participado y participan dentro del Grupo de Desarrollo Rural de la Comarca.

Para la puesta en marcha del proceso participativo anteriormente citado, se ha contado con el apoyo técnico y teórico de ETEA, Institución universitaria de la Compañía de Jesús y centro adscrito a la Universidad de Córdoba como Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Esta institución fue creada en 1963 para trabajar en la mejora de la gestión de la empresa agraria andaluza y ha estado centrada desde sus orígenes en la preocupación por el desarrollo de su entorno.

ETEA cuenta con experiencia probada en la planificación estratégica con enfoque ascendente, ha supuesto un importante respaldo científico y académico al proceso. Una metodología contrastada, que asegurara la participación de la población y la armonización de todas las estrategias ha sido por tanto la aportación principal. Para ello ETEA ha puesto a disposición del Grupo equipos multidisciplinares, constituidos por profesionales de diversos campos con una amplia experiencia en diferentes áreas temáticas: Planificación estratégica y gestión empresarial; Análisis económico, Contabilidad y Finanzas, Gestión de la información, Recursos Humanos...

El apoyo no se ha limitado al diseño de la metodología, se realizó también un cronograma de todo el proceso participativo, programando los diversos espacios de reflexión de forma secuenciada. Además se facilitó apoyo y asesoramiento al personal técnico en el desarrollo del proceso de dinamización de la población, en el ámbito de la información y la formulación estratégica; se ha realizado un tratamiento estadístico de los datos obtenidos, se ha orientado sobre las fuentes a consultar.

I.3.2. ASPECTOS METODOLÓGICOS.

Realizar un diagnóstico del sector pesquero consiste en determinar la situación en la que se encuentra la zona, evaluando la situación de partida. Esta parte del proceso es fundamental ya que sólo una correcta (en el sentido de acertada) evaluación va a permitir formular posteriormente los objetivos.

Cuando se habla de diagnóstico generalmente se hace referencia a dos ámbitos, el interno y el externo o entorno. En nuestro caso el ámbito interno está constituido por las instituciones, recursos y demás variables del propio territorio. Hablamos del ámbito externo cuando hacemos referencias a factores que escapan al control interno, por ejemplo en el caso que nos encontramos a nivel interno debemos hablar de los recursos naturales con los que contamos, de la idiosincrasia de la población de las zonas dependientes de la pesca o de las formas de coordinación establecidas, sin embargo factores como la actual crisis económica o la política restrictiva de los bancos en relación a los créditos serían factores externos.

La planificación estratégica atiende a elementos relevantes de carácter estructural, no coyunturales, y es parte importante de la misma la selección de las variables más representativas del territorio. Aquí ha jugado un papel fundamental tanto el estudio realizado para la Nueva Estrategia Rural para Andalucía que en su momento elaboró el diagnóstico base, como el grupo de Agentes Económicos y Sociales que ha actualizado estos datos según su experiencia y conocimiento del entorno, seleccionando las variables que les han parecido más significativas de la zona de estudio.

La planificación estratégica llevada a cabo en la comarca ha constado de tres fases:

- Fase de diagnóstico. Determinar la situación de partida

- Fase de fijación de objetivos.
- Fase de formulación. Establecimiento de las vías o estrategias a desarrollar para alcanzar los objetivos.

Para determinar la situación de partida (o fase de diagnóstico) se inició un proceso participativo con jornadas de presentación y divulgación del proyecto con el objetivo de dar a conocer este, tanto a la población en general como a instituciones y agentes claves a quienes posteriormente se les pediría participación.

Los instrumentos utilizados fundamentalmente han sido:

INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN	DINÁMICA	TIPO DE PARTICIPANTE	OBJETIVOS
Promoción en los medios de comunicación	Notas de prensa	Población en general	Difusión del proceso que se llevará a cabo
Jornadas de Presentación	Presentación del proceso, la calendarización del mismo y metodología a utilizar	Población en General Entidades Asociativas Instituciones Públicas Personas expertas	Divulgación del proceso diagnóstico Toma de contacto con las personas y entidades
Entrevistas en profundidad	Se elaboró un cuestionario común cuyas respuestas fueron posteriormente tabuladas y analizadas	Informantes clave del territorio	Obtener un acercamiento al territorio mejorando el conocimiento del mismo
Mesas temáticas	Presentación de Datos Análisis y Reflexión Elaboración de conclusiones	Personal técnico de las diversas áreas y personas expertas en la temática a trabajar	Debatir, analizar y establecer conclusiones

Por otro lado las mesas temáticas se convocaron para el debate, el análisis y la reflexión y fueron asistidas por los equipos técnicos. Se realizaron doce mesas temáticas que contaron con la participación de cerca de doscientas personas (de las que 110 eran hombres y 80 mujeres). En dichas mesas se abordaron, entre otras, pesca, medio natural y turismo. Las conclusiones fueron consensuadas y validadas en dos rondas de reuniones de ámbito comarcal.

El desarrollo de las mesas temáticas partía de la primera aproximación a la comarca realizada a través de las entrevistas y del análisis de la información estadísticas. Se complementaba de esta manera la fase de diagnóstico participativo iniciada con la realización de las entrevistas. Se trataba de profundizar en aspectos de interés relacionados con el sector, así como de identificar soluciones y propuestas de manera consensuada. Así tomando como punto de partida la información recopilada de fuentes estadísticas y de las entrevistas se provocó un debate para contrastar las diversas visiones y conformar una visión global de la temática de trabajo. Como segundo objetivo se trataba de aportar soluciones e ideas para materializarlas posteriormente en propuestas de actuación que serían el punto de partida para el establecimiento de objetivos y líneas estratégicas.

La información obtenida en las mesas fue posteriormente almacenada y procesada a través de programas informáticos que permitían recoger la reflexión de quienes habían participado. Se contó para ello con el apoyo de ETEA que además de formar al personal técnico en dinámicas para la puesta en marcha de las mesas, facilitó una plantilla para sistematizar la información, recogiendo las valoraciones y aportaciones consensuadas. La recapitulación posterior se realizó a través de las matrices DAFO temáticas, sistematizando en estas la información que se había recopilado a través del análisis estadístico, las entrevistas y las mesas temáticas, estructurado todo ello en Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades. Finalmente estas matrices han integrado también las propuestas para potenciar fortalezas, reducir debilidades, aprovechar las oportunidades y neutralizar las amenazas.

Desde las pautas metodológicas diseñadas para el tratamiento de la información, los diversos aspectos que intervienen en el Desarrollo Rural se articularon alrededor de seis grandes categorías comunes a todos los Grupos de Desarrollo aunque en algunos casos se han unido categorías o bien ampliado las mismas. Estos aspectos fueron:

- Territorio y Medio Ambiente. En este apartado se han tratado aspectos fundamentales como la ordenación del territorio, los distintos usos del suelo y su necesidad para el desarrollo de actividades económicas o de ocio. La articulación de la comarca y su red viaria de comunicación ha sido otro tema debatido en la fase participativa de diagnóstico, así como la situación, estado de conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, el impacto de las actividades humanas en el medio físico y el grado de concienciación ciudadana y empresarial en la gestión de los residuos.
- Población y Sociedad. En la Costa Occidental de Huelva esta área se articuló a través de la convocatoria de dos mesas temáticas. La primera dedicada a la igualdad de oportunidades y a los servicios sociales, y la segunda a la identidad comarcal, la cultura y el patrimonio.
- Infraestructuras, Servicios y Transportes. Esta categoría trató temas como la dotación de equipamientos e infraestructuras en el ámbito municipal: bibliotecas, teatros, centros de salud, dotaciones para la tercera edad, unidades de día y residencias, equipamientos para el abastecimiento hídrico y eléctrico e infraestructuras de telecomunicaciones
- Economía. La economía ha sido una de los bloques que ha requerido mayor atención, por su complejidad y por la multiplicidad de elementos que intervienen en esta área. Este eje se articuló en dos mesas que abordaron de manera monográfica los siguientes temas:
 - Agricultura, pesca y ganadería.
 - Industria y construcción, servicios y turismo.
- De forma transversal en las dos mesas de economía se abordó el tema del mercado de trabajo.
- Entorno. Esta área temática en la comarca de la Costa Occidental de Huelva se ha estudiado de forma transversal porque lo demandaban las situaciones que se daban en el transcurso de la misma ya que incide en todos y cada uno de los aspectos de los bloques anteriormente mencionados. El concepto entorno viene a reflejar las influencias procedentes del exterior que afectan a nuestra comarca, y que pueden definir su posicionamiento en temas como la competencia, la

organización administrativa, el grado de desarrollo tecnológico, los niveles salariales, etcétera.

- Organización Administrativa. La organización de las distintas administraciones en cuanto a ubicación, competencias y cooperación es otro aspecto que ha cobrado especial relevancia en el análisis territorial. Se ha hecho imprescindible conocer en qué medida la población percibe la intervención administrativa en los asuntos de su interés y cuáles son los problemas fundamentales que afectan a las relaciones de la ciudadanía con los asuntos públicos.

El análisis de los indicadores de las mesas implicadas en el sector pesquero, datos objetivos obtenidos a partir de fuentes de información oficiales, unido a la voz que la población ha dejado oír en los diferentes espacios dispuestos a tal efecto, han dado lugar al diagnóstico de la zona de pesca que se muestra en el presente documento.

Tal y como se ha comentado, además de la recogida de datos estadísticos se realizaron entrevistas personales a personas claves del territorio y mesas temáticas. Para agilizar el desarrollo de estas últimas y sistematizar la información se emplearon herramientas informáticas tabuladas después mediante un software específico. Posteriormente la recapitulación sobre los principales elementos (análisis estadístico, entrevistas y mesas temáticas) se ha realizado a través de las matrices DAFO temáticas, estructuradas en Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.

Estas matrices además han integrado también las soluciones propuestas por las personas participantes en respuesta a los elementos detectados para potenciar las fortalezas, reducir las debilidades, aprovechar las oportunidades y neutralizar las amenazas identificadas.

Con posterioridad se realizaron mesas de debate comarcales, en las cuales se abordó un análisis global de todas las variables tratadas sectorialmente. Estas mesas tenían el doble objetivo de culminar la fase diagnóstica y llevar a cabo la formulación estratégica. A partir de este proceso se elaboró una matriz DAFO y una tabla en la cual se recogían los problemas, soluciones propuestas y áreas temáticas con las que se relacionaban.

Por último el trabajo de gabinete del equipo técnico fijó el objetivo general y los objetivos estratégicos en relación con las áreas abordadas, tratando de responder a las necesidades y

desafíos identificados en el diagnóstico. Todo esto realizado, como las fases anteriores, gracias al apoyo técnico y las herramientas de trabajo previamente diseñadas por ETEA.

Partiendo del trabajo previamente realizado en la fase del diagnóstico y del trabajo de gabinete comienza la última fase del proceso, la de la elaboración de estrategias. Estas se han definido a partir de los objetivos seleccionados en la fase anterior, estableciendo las líneas y actuaciones estratégicas precisas para alcanzarlos. En esta fase también se organizaron mesas comarcales para consensuar los resultados obtenidos. Así se priorizaron las líneas estratégicas según la urgencia e importancia concedida a cada una.



PARTE II

PLAN ESTRATÉGICO



II.1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN.

El Grupo de Desarrollo Pesquero tiene su ámbito de actuación en la Costa Occidental de Huelva, en los municipios de Ayamonte, Isla Cristina y Punta Umbría. Esta comarca supone poco más del 1% de la extensión de Andalucía y el 9.32 % del total de Huelva, provincia que ocupa el 10% de la superficie andaluza.

La zona se caracteriza por su marcado carácter rural, aunque con diversos aspectos diferenciadores en cada municipio, y basa su economía en la agricultura de regadío y secano, así como en el sector pesquero, que tiene una importancia fundamental. En los últimos años, el turismo basado en la sostenibilidad está alcanzando cotas de desarrollo de importancia.

Se trata, por tanto, de un territorio en proceso de evolución que destaca por sus elementos innovadores en el marco de la provincia de Huelva.

Geográficamente la Costa Occidental de Huelva se sitúa en suroeste de la provincia y limita al este con la capital de provincia, al norte con la comarca del Andévalo, al oeste con Portugal y al sur con el Océano Atlántico. La provincia de Huelva está situada al oeste de la comunidad autónoma de Andalucía, y limita al sur con el Océano Atlántico, al este con las provincias de Sevilla y Cádiz; y al oeste con Portugal y al norte con la provincia de Badajoz.

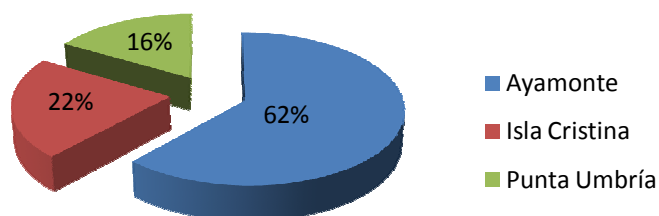


ENTORNO FÍSICO

La superficie total objeto de actuación es de 230 km², siendo Isla Cristina y Punta Umbría los municipios con menor extensión. Ayamonte, con 142 km² tiene más de la mitad del total de extensión.

	Ayamonte	Isla Cristina	Punta Umbría
Extensión superficial	142	51	37,8
Altitud sobre el nivel del mar	25	3	7
Núcleos de población	7	10	3

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (SIMA).



En cuanto a la altitud sobre el nivel del mar, sigue destacando Ayamonte, con 25 metros sobre el nivel del mar, con gran diferencia con respecto a Punta Umbría e Isla Cristina (7 y 3 metros respectivamente).

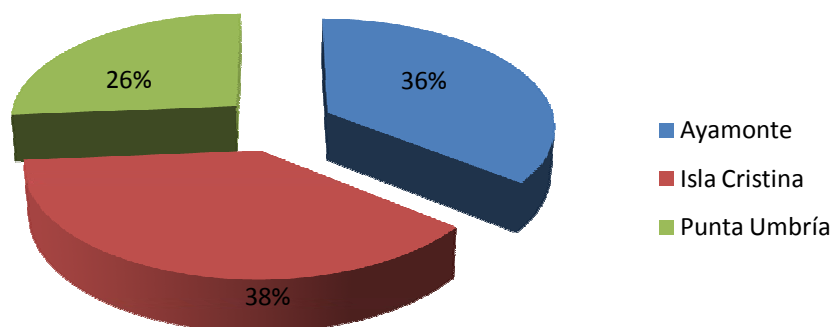
En lo que se refiere al número de núcleos que componen el municipio, en este caso destaca Isla Cristina con 10, por lo que la población está muy dispersa en el territorio.

POBLACIÓN

Ayamonte e Isla Cristina están próximos en cuanto a población se refiere con 19.738 habitantes y 20.982, respectivamente, algo más alejados de Punta Umbría que cuenta con una población de 14.515 habitantes, estando en todos los casos bastante cercanos los datos de los hombres y las mujeres.

	Hombres	Mujeres	TOTAL
Ayamonte	9.933	9.805	19.738
Isla Cristina	10.535	10.447	20.982
Punta Umbría	7.373	7.142	14.515
Total	27.841	27.394	55.235

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de Andalucía. 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de Andalucía. 2008

Estos municipios han experimentado un importante incremento de la población en los últimos años, dado que, en términos generales, se ha casi cuadruplicado en cien años. Si bien es cierto que el principal ascenso se da a partir del año 1930, el crecimiento es paulatino en todos los años; será a partir del año 2001 cuando rompa la barrera de los cien mil habitantes. El crecimiento casi se duplica en los últimos treinta años cuando se pasan de los setenta mil habitantes a casi los ciento veinte mil.

En su conjunto, tanto hombres como mujeres experimentan una evolución muy similar, sin que se produzcan aspectos a resaltar; mientras que en 1975 la cifra de mujeres era prácticamente igual a la de hombres, en 2006 dicha cifra se decanta a favor de los hombres, pues la diferencia, sin ser grande, sí que conviene destacarla, pues será una tendencia que desde el año 1999 va en paulatino ascenso (según datos extraídos de las páginas Web de los Ayuntamientos respectivos).

Población de origen extranjero.

Ayamonte concentra un alto índice de población extranjera con 2.727 habitantes en el año 2008, procedentes en un 40.67% de Portugal. El lugar de procedencia cambia en función del municipio, destacando Marruecos en Isla Cristina y siendo las personas provenientes de Polonia las más representativas en Punta Umbría.

	Ayamonte	Isla Cristina	Punta Umbría
Número de Extranjeros	2.727	1.790	647
Procedencia de extranjeros residentes	Portugal	Marruecos	Polonia
% respecto al total de extranjeros	40.67%	26.59%	16.54%
Emigrantes (2007)	559	737	595
Inmigrantes (2007)	1.256	1.056	753

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de Andalucía (SIMA). 2008.

	1996	2006	TOTAL
Ayamonte	244	1.644	1.888
Isla Cristina	241	1.311	1.552
Punta Umbría	154	441	595
Total	639	3.396	4.035

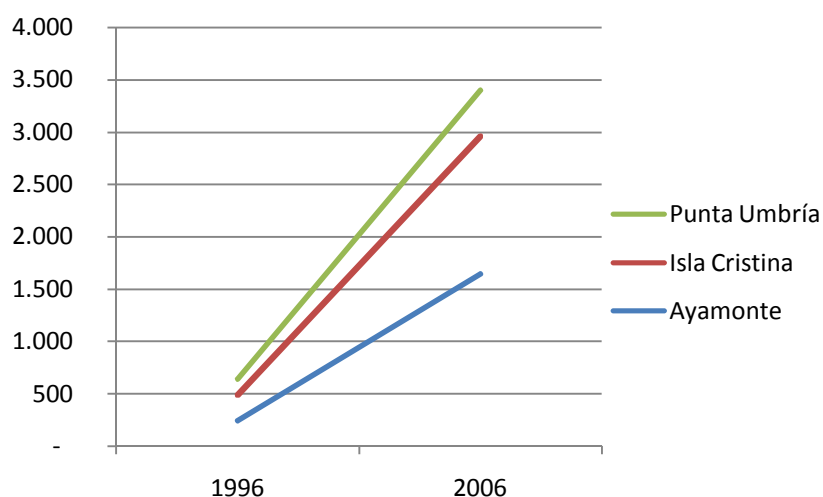
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de NERA.

La población de origen inmigrante ha sido para la comarca un revulsivo que ha compensado los desequilibrios que la sociedad ha experimentado en los últimos años. Si hace diez años el fenómeno de la inmigración era sólo un aspecto casi anecdótico en la cotidianeidad de la comarca, ahora su importante presencia nos da pistas sobre la continua necesidad de mano de obra que esta comarca experimenta.

La agricultura y la pesca son, sin duda, los motores principales de la economía de estos municipios, que han incrementado considerablemente la población extranjera en diez años. La necesidad de mano de obra para realizar trabajos que, en la mayoría de las ocasiones, la población de origen no quiere realizar ha sido el detonante del asentamiento definitivo de muchísimas personas que han encontrado en la comarca una oportunidad para desarrollar sus vidas.

Hay que tener en cuenta que los datos en este aspecto hay que tomarlos con suma cautela dado que no toda la inmigración está regulada, haciéndose difícil tener datos consistentes. Además, la mayoría de las personas de origen inmigrante se desplazan con mucha facilidad dependiendo de la temporalidad en sus trabajos, por lo que la dificultad de tener datos actualizados se complica enormemente.

Ayamonte, Isla Cristina y Punta Umbría, concentran 3.065 inmigrantes en el 2007 (I.E.A. SIMA 2007), viéndose sus cifras incrementadas en cinco veces desde 1996.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIMA 2007.

ECONOMÍA.

La Comarca de la Costa Occidental de Huelva ha experimentado en los últimos treinta años una transformación socioeconómica que conviene estudiar con detalle.

La agricultura, que transforma extensas superficies de territorio, es la base de la economía de la zona, y ha tratado de evolucionar hacia una “Nueva Agricultura” de calidad y respeto al medio ambiente. En esta zona ya se cultivan productos de gran calidad puesto que se dispone de excelentes recursos naturales, el suelo del territorio es muy rico, y admite diferentes tipos de siembra.

La segunda actividad en importancia es la pesca, que requiere el diseño de nuevas estrategias, ante el declive de los últimos años. Los productos pesqueros de esta zona se deben identificar y diferenciar para que compitan en el mercado nacional e internacional de forma que su calidad haga que se distingan entre otros. La Costa Occidental de Huelva cuenta con una excelente calidad y variedad de peces, mariscos y moluscos además de disponer de inestimables condiciones naturales para el desarrollo del sector acuícola.

El desarrollo del sector turístico es un factor que está influyendo en el cambio territorial de la zona, que puede llegar a proporcionar identidad propia a la zona y una imagen atractiva en el exterior, factores son fundamentales para los procesos de desarrollo de las capacidades endógenas de la comarca.

Otros factores importantes para el progreso sostenible de este sector son los recursos ambientales, es decir, los espacios naturales y las costumbres populares, culturales y tradicionales de este territorio, ya que la valoración de los mismos favorecen el desarrollo de la capacidad de recepción turística de la zona.

Dentro de este sector las actividades económicas que están provocando mayor impacto en la expansión comarcal son las infraestructuras hosteleras y de servicios, así como la inversión de las Administraciones Públicas, fundamental para conseguir la sostenibilidad y competitividad en el crecimiento económico de este sector.

En términos cuantitativos, realizamos una aproximación a la situación de los municipios en este ámbito.

Establecimientos con actividad económica, personas empleadas.

	Ayamonte	Isla Cristina	Punta Umbría	TOTAL
Sin empleo conocido	0	0	1	1
Menos de 5 trabajadores	1.450	1.217	969	3.636
Entre 6 y 19 trabajadores	97	90	85	272
De 20 y más trabajadores	40	32	17	89
Total establecimientos	1.587	1.339	1072	3.998

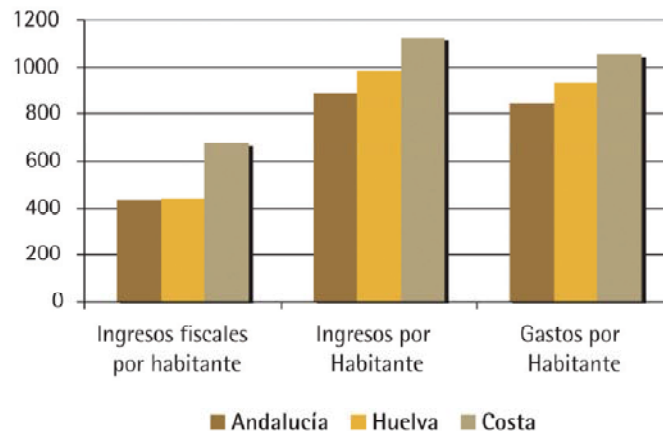
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de Andalucía. 2008

Los datos hablan por sí solos; destacan los establecimientos con actividad económica de menos de 5 trabajadores con un total de 3.636, lo que supone que un 90% del total está mantenido por la pequeña empresa.

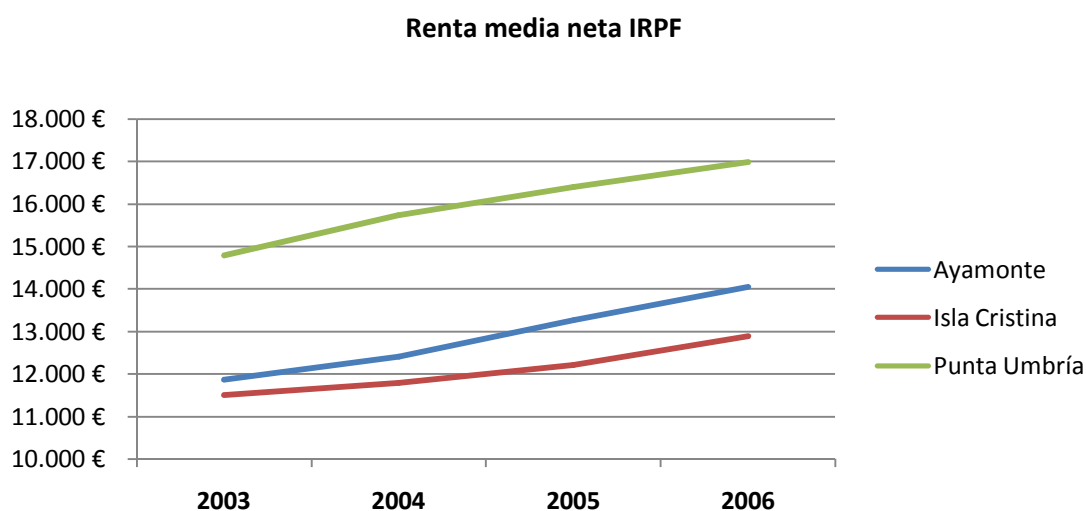
SUFICIENCIA DE RECURSOS

Los ingresos fiscales por habitante en esta comarca superan en un 34% a la media provincial y en un 35% a la media regional, del mismo modo, los ingresos medios por habitante comarcales son casi un 21% superiores a los regionales y un 12% mayor que los provinciales; de igual manera ocurre con la media de gastos por habitantes que en nuestra comarca representan un 19% más que la media regional y un 11% más que la provincial

Ingresos fiscales por habitante. Ingresos y gastos por habitante



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de Andalucía. 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de Andalucía. 2008

MERCADO DE TRABAJO

Sin duda alguna, las múltiples formas de vida giran en torno a la capacidad de una sociedad para que su economía sea capaz de generar empleo, como fuerza principal para que la sociedad prospere, desarrollando aspectos que atiendan no solo a la cantidad sino también a la calidad de las personas. Las cifras macroeconómicas nos pueden acercar a una visión global de la situación, pero para estudiar la realidad de la comarca de la costa occidental de Huelva, se hace necesario tratar cifras microeconómicas.

Un primer acercamiento nos lleva a estudiar la tasa de actividad, tanto en hombres como en mujeres. Los datos son muy reveladores, sobre todo porque en este caso, podemos desvelar cómo la brecha de género se refleja en los fríos datos.

Desde el año 1981, la tasa de actividad en la comarca para los hombres es del 75,74%, mientras que en las mujeres es del 10,70%. Con claridad observamos que la tasa de actividad más alta la tiene Punta Umbría, en los hombres, con un 82.68%, seguida por Aljaraque, Ayamonte e Isla Cristina, con valores en torno al 75% para los hombres. Diez años más tarde, dicha tasa ha experimentado una evolución destacable, sobre todo en las mujeres.

	Ayamonte	Isla Cristina	Punta Umbría
Paro registrado. Mujeres	620	724	516
Paro registrado. Hombres	752	892	520
Paro registrado. Extranjeros	160	79	29
Contratos registrados. Mujeres	3.836	6.672	6.883
Contratos registrados. Hombres	5.155	6.284	5.129

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ARGOS. Consejería de Empleo.

Los valores de la tasa suben entre veinte y treinta puntos, alcanzando en Ayamonte índices que rozan el 40% de actividad en las mujeres. En los hombres se mantienen los valores, e incluso bajan un poco, aunque no bajan del 70%.

Más cercano en el tiempo, en el año 2001, la tasa de actividad había crecido, según la fuente del censo de dicho año, en las mujeres, llegando a rozar el 50%, mientras que tasa de actividad masculina se mantiene en los mismos niveles que en el año 1991, y siempre sin bajar del 70%. Es decir, que en veinte años, la tasa de actividad femenina ha pasado del 10,70% de media en la comarca al 43,42%, mientras que la tasa de actividad masculina se ha mantenido en valores que rondan el 75%.

La provincia de Huelva presenta una tasa de actividad de 54.2% y una tasa de desempleo de 21.6%. Las cifras para los municipios de Ayamonte, Isla Cristina y Punta Umbría están bastante igualadas.

	AYAMONTE	ISLA CRISTINA	PUNTA UMBRÍA
Tasa Actividad	58.7	57.9	55.8
Tasa Desempleo	21.8	26.5	26.4

Fuente: Observatorio Local de Empleo, a partir del censo de población 2001. INE.

La posición de la mujer en el mercado laboral viene marcada por el significativo desequilibrio respecto a los varones. Según las estimaciones anuales, los niveles de actividad y ocupación de éstas son muy inferiores a los de sus compañeros de mercado.

De la población desempleada, nos interesa conocer el nivel de formación alcanzado. Los resultados en este sentido muestran que un tercio de éstos tan solo han realizado estudios primarios. Para niveles de formación superiores como 1ª y 2ª etapa de secundaria, con su formación e inserción laboral equivalente, los porcentajes descienden hasta el 25,5% y el 15,8% respectivamente. Como también sucede en el ámbito nacional, resulta particularmente destacable que el 22,5% de los desempleados hayan realizado estudios especializados (enseñanza técnicos – profesionales de grado superior y educación superior) que proporcionan a los individuos una formación profesional inicial.

La mitad de los ocupados pertenecen al sector servicios (53%)- El siguiente sector en importancia es la agricultura y la pesca que agrupa al 19,1% de los ocupados, aunque su peso relativo en determinadas zonas de la provincia es aún mayor. La industria y la construcción agrupan al 13% y el 14,5% de los ocupados respectivamente.

El 46% de los asalariados tiene un contrato de trabajo temporal, según las estimaciones anuales. Entre estos tipos de contratos destacan aquellos que son por obra o servicio determinado y los estacionales o temporales.

En el caso de las mujeres la temporalidad es superior, en concreto el 52,9% de las asalariadas son trabajadoras temporales.

Los contratos registrados en 2008 se caracterizan de la siguiente forma:

Contratos registrados temporales	55.954
Contratos registrados Indefinidos	4.112
Contratos registrados mujeres	27.127
Contratos registrados hombres	32.939

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del Instituto de Estadística de Andalucía.

El Mercado de Trabajo en el 2008, en los municipios de Ayamonte, Isla Cristina y Punta Umbría, se caracteriza por un paro registrado de 4.024 personas, y un total de 33.959 contratos de trabajo.

	Ayamonte	Isla Cristina	Punta Umbría
Paro registrado. Mujeres	620	724	516
Paro registrado. Hombres	752	892	520
Paro registrado. Extranjeros	160	79	29
Contratos registrados. Mujeres	3.836	6.672	6.883
Contratos registrados. Hombres	5.155	6.284	5.129

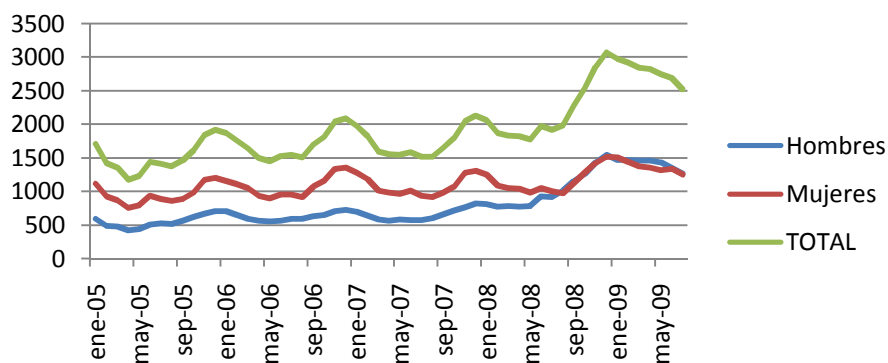
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIMA. 2008.

Ayamonte

El municipio de Ayamonte con una población total de 19.738 habitantes, cuenta con una tasa de actividad de 58,71% y una tasa de desempleo de 21,8%.

En marzo de 2009 las cifras estaban en 2.842 demandantes de empleo, con una variación interanual de 55.13%.

Personas demandantes de empleo (2005-2009). Ayamonte.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Argos. Consejería de Empleo.

Comparativa de los datos de desempleo entre marzo 2008 y marzo 2009

DISTRIBUCIÓN POR SEXO	MARZO 2008	Variación Interanual	MARZO 2009	Variación Interanual
VARONES	786	35,05	1466	86,51
MUJERES	1046	3,46	1376	31,55
AMBOS SEXOS	1832	15	2842	55.13

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio Local de Empleo 2009.

El perfil de la persona desempleada en Ayamonte, corresponde a varones entre 25 y 44 años con un nivel de estudios secundarios. El sector de actividad más representado es el sector servicios.

Grupos de edad y Sexo

	VARONES	MUJERES
	1131	860
Menores 25 años	157	137
Entre 25 y 44 años	670	517
De 45 y más años	304	206

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio Local de Empleo. Marzo 2009

Nivel de estudios

Sin Estudios	64
Estudios Primarios Incompletos	225
Estudios Primarios Completos	146
Estudios Secundarios	1374
Estudios Postsecundarios	182

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio Local de Empleo. Marzo 2009.

Sectores de Actividad

Agricultura y Pesca	115
Construcción	652
Industria	90
Servicios	1022
Sin empleo anterior	112

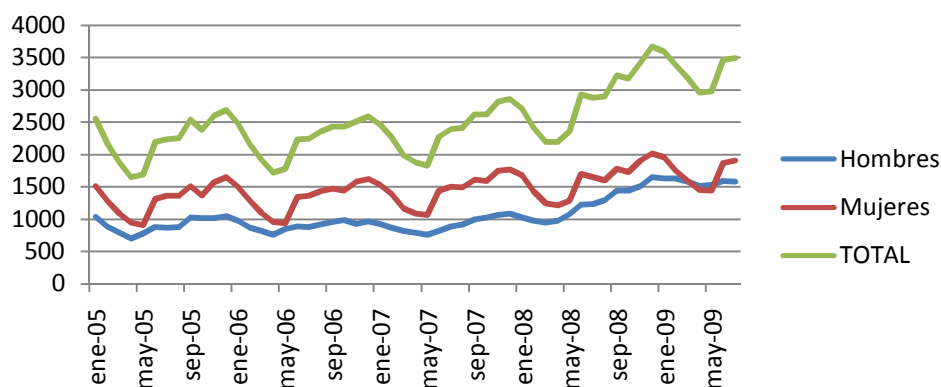
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio Local de Empleo. Marzo 2009

Isla Cristina

Isla Cristina, con una población de 20.982 (SIMA, 2008), cuenta con una tasa de actividad de 57.9% y una tasa de desempleo de 26,5%.

El perfil de la persona desempleada es el varón entre 25 y 44 años con un nivel de formación de estudios secundarios. El sector de actividad más representado es el de servicios.

Personas demandantes de empleo (2005-2009). Isla Cristina.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Argos. Consejería de Empleo.

Grupos de edad y Sexo

	VARONES	MUJERES
Menores 25 años	1213	869
Entre 25 y 44 años	185	161
De 45 y más años	697	497
	331	211

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio Local de Empleo. Marzo 2009

Nivel de estudios

Sin Estudios	88
Estudios Primarios Incompletos	296
Estudios Primarios Completos	97
Estudios Secundarios	1453
Estudios Postsecundarios	148

Fuente: Observatorio Local de Empleo. Marzo 2009.

Sectores de Actividad

Agricultura y Pesca	308
Construcción	642
Industria	95
Servicios	910
Sin empleo anterior	127

Fuente: Observatorio Local de Empleo. Marzo 2009

Demandantes de empleo

DISTRIBUCIÓN POR SEXO	MARZO 2008	Variación Interanual	MARZO 2009	Variación Interanual
VARONES	949	16.30	1582	66.70
MUJERES	1242	6.43	1593	28.26
AMBOS SEXOS	2191	10.49	3175	44.91

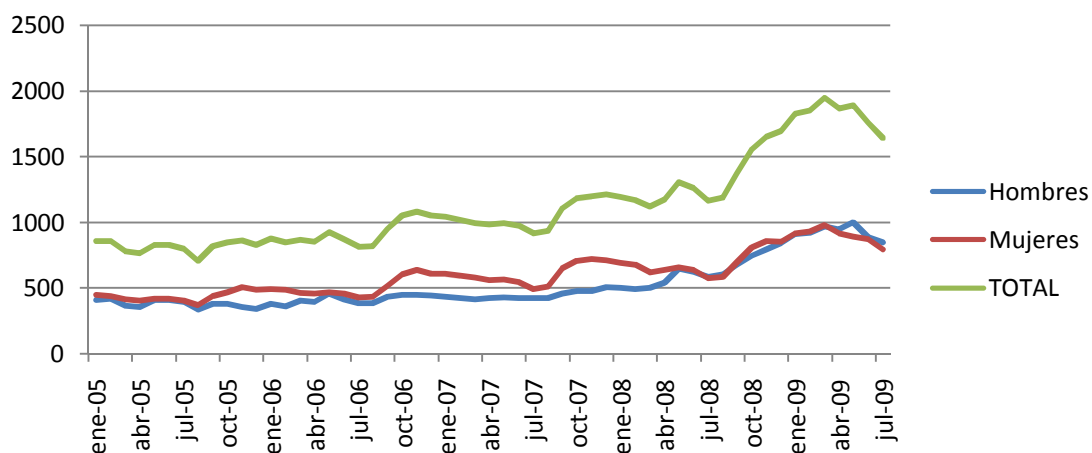
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio Local de Empleo

Punta Umbría

El municipio de Punta Umbría con unos 15.000 habitantes, cuenta con una Tasa de actividad del 55,8%. Estos niveles de participación e inserción en el mercado laboral sitúan la Tasa de desempleo en el 26,4%.

Punta Umbría se ha caracterizado tradicionalmente por una alta tasa de actividad masculina, muy superior al mismo indicador referido a la provincia (a su vez muy superior al dato nacional para la misma fecha, próximo al 65%).

Personas demandantes de empleo (2005-2009). Punta Umbría.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ARGOS, Consejería de Empleo.

En Marzo de 2009, hay 1949 demandantes de empleo, con un incremento interanual del 73.55%, estando los datos bastante igualados en relación al sexo.

Comparativa de los datos de desempleo entre marzo 2008 y marzo 2009.

DISTRIBUCIÓN POR SEXO	MARZO 2008	Variación Interanual	MARZO 2009	Variación Interanual
VARONES	505	21.69	971	92.28
MUJERES	618	6.37	978	58.25
AMBOS SEXOS	1123	12.75	1949	73.55

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio Local de Empleo 2009.

El desempleo en Punta Umbría afecta principalmente al segmento de población comprendido entre 25 y 44 años, con un paro registrado en el mes de marzo de 2009 de 863 personas.

Si tenemos en cuenta el nivel de formación, el dato a destacar es que existe un alto nivel de desempleo entre la población con estudios secundarios, registradas en el mes de marzo de 1.194 personas.

En Punta Umbría, las principales actividades económicas se desarrollan en el sector servicios, junto a la pesca y la construcción.

II.2. **D**IAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.

La metodología empleada en el diagnóstico territorial se ha basado en la realizada por los grupos de desarrollo rural a través del proyecto NERA. Esta metodología se basó en la realización de entrevistas personales con agentes relevantes del territorio, como alcaldes, presidentes de asociaciones empresariales, así como la recogida y análisis de datos de indicadores territoriales básicos. Además, se realizó un mapa de las instituciones presentes en el territorio y de los actores claves en cada municipio.

El desarrollo del proceso de diagnóstico se subdividió en las siguientes áreas temáticas:

1. Territorio y medio ambiente
2. Población y sociedad
3. Infraestructuras y transporte
4. Economía
5. Organización administrativa
6. Entorno

Con representantes de las mesas de las áreas temáticas cada grupo se organizaron mesas intersectoriales (con tres encuentros) cuyas tareas se centraron en detectar las relaciones existentes entre las diferentes variables consideradas en el proceso, así como plasmar la información en una matriz DAFO de carácter comarcal.

Este proceso de reflexión territorial ha permitido la participación activa de todos los agentes clave, y ha propiciado un análisis sobre la situación actual de los pueblos y sobre el futuro que desean sus habitantes. El enfoque “de abajo a arriba” ha sido la clave del éxito del proceso de diagnóstico.

Por otro lado, y como con el objeto de ahondar en el diagnóstico de la situación del sector pesquero, se han analizado diversos indicadores que nos permiten entender cuál es el comportamiento de este sector en los últimos años. Así, el análisis se ha centrado en aquellas variables que miden de forma muy directa la relevancia del sector, en concreto se han tomado tres ámbitos de estudio.



Censo de embarcaciones

Producción pesquera

Mercado de trabajo

II.2.1. EL SECTOR PESQUERO EN EL PERÍODO 2000 – 2008.

La actividad pesquera desarrollada en la zona de estudio puede considerarse como muy elevada. No puede definirse que modalidad de pesca es la más importante, ya que si nos basamos en porcentaje de descargas, el arrastre sería la pesquería más importante, mientras que si lo basamos en el número de embarcaciones que faenan en estos caladeros, podemos considerar que es la pesquería de artes menores la más importante.

Por tanto, las embarcaciones con puerto base en las localidades de Ayamonte, Isla Cristina y Punta Umbría, se reparten entre las distintas modalidades, arrastre de fondo, cerco y artes menores. Hay que tener en cuenta que algunas de las embarcaciones censadas como artes menores se les conceden licencia temporal para el cerco, y a otras que han sido dadas de alta por la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía para faenar con rastros remolcados, pueden despacharse en cualquier momento para volver a faenar con artes menores. La pesquería de cerco tiene por especies objeto en esta zona sobre todo la sardina (*S. pilchardus*) y el boquerón (*E. encrasicolus*). Otras especies que se capturan en la zona, aunque en un porcentaje mucho menor, son especies como la caballa, corvina, herrera y sargo.

Las pesquerías de bivalvos van dirigidas mayoritariamente hacia la captura de chirla (*Chamalea gallina*) y coquina (*Donax trunculus*) cuya actividad se realiza principalmente con dragas hidráulicas y en menor medida con rastros remolcados. También existe unos 150 mariscadores a pie con licencia de mariscador. La intensidad y frecuencia de esta pesquería varía mucho tanto en el espacio como en el tiempo debido al carácter variable y no estacional de dicha actividad.

La pesquería de arrastre tiene limitada su actividad fuera de la línea de 6 millas o fondos mayores de 50 m. con especies objeto tales como choco, pulpo, langostino, acedía, entre otros.

En cuanto a la pesquería artesanal, se caracteriza por una alternancia estacional relacionada directamente con la variación estacional de la abundancia de las especies objetivo. Varían las especies objetivo y los artes de pesca utilizados.

Comercialización de los productos de la pesca.

El sector comercializador está integrado por multitud de empresas, cuya actividad difiere bastante, aunque los productos con los que se trabajen sean los mismos o estén muy relacionados. Dentro del mismo están los agentes comerciales intermediarios que operan en lonja, más conocidos como vendedurías, los concesionarios de las propias lonjas, empresas de sanidad alimentaria, mayoristas nacionales e internacionales, minoristas y diferentes empresas de servicios a la pesca.

En este sector se da la circunstancia de que los productos pesqueros pasan por un gran número de intermediarios en un corto espacio de tiempo, cuestión que en cierta forma determina la existencia a grandes diferencias entre el precio pagado en la primera venta en lonja y el pagado por el consumidor, final. Esta circunstancia es la causante de que el sector extractivo, es decir, el que realiza los esfuerzos pesquero, se vea en desventaja salarial con respecto a los intermediarios (agentes comerciales intermediarios, mayoristas, mercas, minoristas).

La desventaja no es únicamente económica ya que el nulo control que sobre los canales de comercialización tiene el sector extractivo, determina que sean los intermediarios quienes controlen el momento, la cantidad y el precio al que se adquieren y venden los productos.

El núcleo central de operaciones de las empresas comercializadoras se sitúa en la lonja. Las lonjas son recintos portuarios, convenientemente equipados, encargados de recibir y exponer a subasta aquellos productos pesqueros descargados en el día. Su modo de

adjudicación es mediante concesión, por lo que la gestión de estas empresas suele depender del propio sector, cofradías de pescadores y productores.

Industria de transformación.

Las industrias de transformación de productos pesqueros ofrecen una variada gama de productos elaborados como resultado de diferentes procesos de transformación. Estas industrias dotan de valor añadido a los productos, aumentando considerablemente las posibilidades de comercialización de las distintas especies capturadas y, por consiguiente, actúan rentabilizando al sector extractivo e impulsando su rentabilidad económica.

Podemos encontrar en los municipios objeto de estudio empresas de transformación, Sociedades Anónimas y Sociedades Limitadas. Por actividad dentro de las empresas transformadoras, algunas se dedican a Conservas y Semiconservas, Ahumados y Salazones, Productos Pesqueros Congelados, Harinas y Aceites y a otras actividades transformadoras, exceptuando la localidad de Punta Umbría que carece de estas actividades de transformación. Destacar la gran capacidad generadora de empleo de estas empresas en cada una de las poblaciones restantes.

Acuicultura.

La acuicultura, es una actividad practicada por el hombre desde el principio de las civilizaciones, como proceso para aumentar la producción, y que en la actualidad juega un papel esencial en el futuro de la alimentación humana con vistas a mantener los niveles adecuados de pescado en la dieta, podemos clasificarla de la siguiente forma:

Cultivo de peces:

Dentro de las actividades acuícolas es el más extendido, no sólo en Andalucía, sino también a nivel mundial. En este sentido cabría destacar el cultivo de la Dorada (*Sparus aurata*), ya que es el que ha tenido una mayor aceptación por parte de los empresarios acuicultores. El conocimiento de la biología de la especie, y las investigaciones llevadas a cabo para optimizar su cultivo por parte de centros investigadores andaluces y empresas privadas,

ha permitido que el cultivo de esta especie se haya desarrollado ampliamente, y en la actualidad siga haciéndolo. Concretamente, se aprecian tendencias de cambio progresivo, desde el cultivo en estanques al cultivo en jaulas flotantes.

Otro cultivo que se ha desarrollado de forma importante es el cultivo de la lubina (*Dicentrarchus labrax*).

Cultivo de moluscos:

Prácticamente este cultivo queda reducido a la almeja. Concretamente se cultivan dos tipos de almejas: la almeja fina *Ruditapes decussata* y la almeja japonesa *Ruditapes philippinarum*. De las dos, el cultivo de la primera está menos extendido, ya que su crecimiento y resistencia a las enfermedades es menor, aunque también es cierto que una vez adquirida la talla comercial, su calidad es mayor.

Cultivo de crustáceos:

El crustáceo cultivado casi en exclusiva en nuestra región es el langostino. En la actualidad no está muy extendido este tipo de explotación.

De las tres actividades acuícolas, podemos decir que la que tiene una mayor implantación y como consecuencia una mayor proyección, es el cultivo de moluscos. Desde los propios Ayuntamientos en colaboración con otros organismos se vienen realizando distintas actuaciones con el objeto de promocionar esta actividad con el fin de posibilitar una reducción del esfuerzo pesquero que soportan los moluscos bivalvos de nuestros caños y esteros.

Industria Auxiliar.

Se entiende por industria auxiliar, al conjunto de empresas que surgen en torno al sector pesquero, ofreciéndoles los productos y servicios necesarios para el desarrollo de la actividad.

Dentro del sector pesquero en general, la industria auxiliar ocupa un lugar muy importante ya que está formada por multitud de pequeñas y medianas empresas, que ubicadas en la propia localidad, generan una actividad económica muy destacada y de calidad

en los municipios. La mayoría de estas empresas llevan realizando su actividad desde hace varias décadas.

Debido fundamentalmente al declive de la pesca, estas empresas presentan un alto riesgo de desaparecer, sobre todo aquellas más especializadas en el sector. En algunos casos ya se han adelantado y van realizando renovaciones y adaptaciones para el nuevo escenario económico que se divisa, tal es el caso de la comercialización de embarcaciones de pesca, existiendo una desviación en la actualidad hacia las embarcaciones recreativas.

CENSO DE EMBARCACIONES.

La evolución del censo de embarcaciones de los puertos de Ayamonte, Isla Cristina y Punta Umbría desde el año 2000 hasta el 2008 nos aporta importante información sobre el desarrollo del sector pesquero en esta zona. Los datos que se aportan dan información del número de embarcaciones, la potencia y el tonelaje en TRB, para todas las modalidades de pesca (arrastre, artes menores, cerco y palangre) de cada municipio.

En la siguiente tabla se muestran un resumen de los descensos e incrementos de cada modalidad de pesca en censo, potencia y TRB en cada puerto. En naranja están marcados los descensos y en verde los incrementos.

	Evolución 2000-2008 BARCOS CENSADOS			
	Arrastre	A. menores	Cerco	Palangre
Ayamonte	129%			-50%
Isla Cristina	-18%	-1%	-7%	-100%
Punta Umbría	-43%		-16%	

	Evolución 2000-2008 POTENCIA (cv.)			
	Arrastre	A.menores	Cerco	Palangre
Ayamonte	104%			-43%
Isla Cristina	-28%	-10%	16%	-100%
Punta Umbría	-42%		3%	

	Evolución 2000-2008 TRB			
	Arrastre	A.menores	Cerco	Palangre
Ayamonte	115%			-55%
Isla Cristina	-28%	4%	25%	-100%
Punta Umbría	-42%		17%	

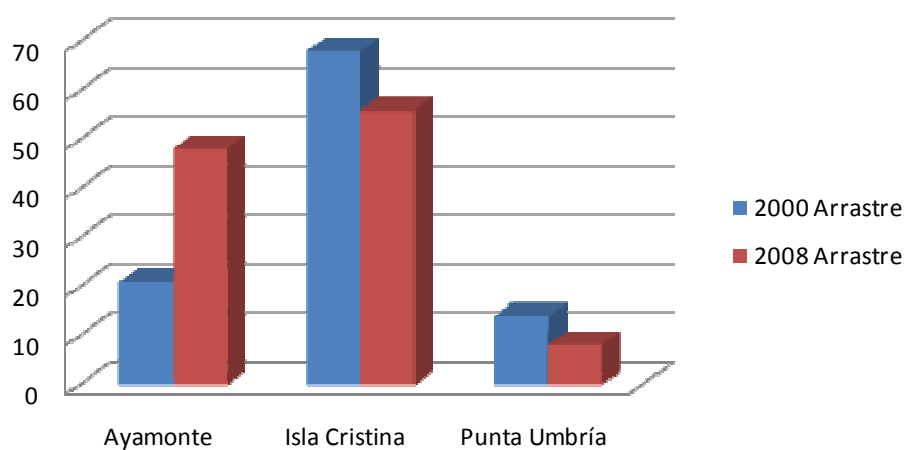
Se puede apreciar que en Ayamonte sólo se incrementa la modalidad de Arrastre mientras que en Isla Cristina y Ayamonte sólo se incrementa el Cerco. En el resto de modalidades pesqueras de cada puerto, el descenso es muy pronunciado, especialmente el Palangres y el Arrastre en el puerto de Punta Umbría.

Ofrecemos, a continuación, información más detallada de la evolución del censo de embarcaciones entre los años 2000 y 2008.

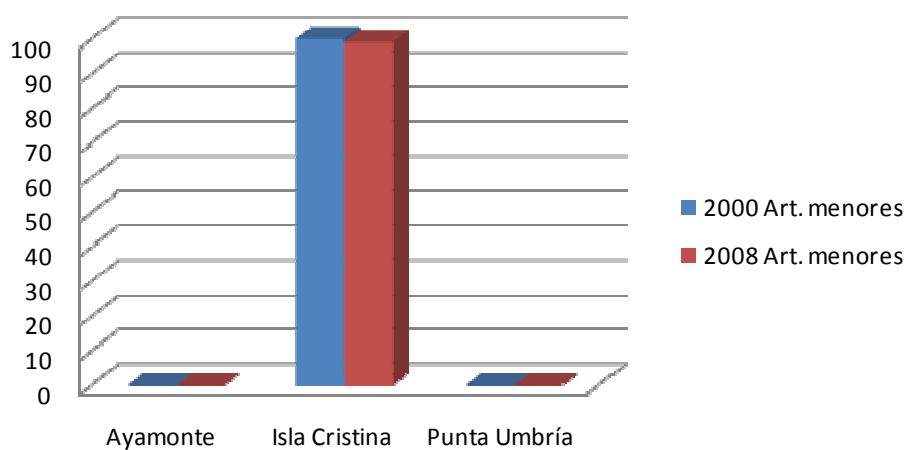
Censo de embarcaciones (2000 – 2008).

	2000				2008			
	Arrastre	Art. menores	Cerco	Palangre	Arrastre	Art. menores	Cerco	Palangre
Ayamonte	21	0	0	2	48	0	0	1
Isla Cristina	68	100	15	1	56	99	14	0
Punta Umbría	14	0	25	0	8	0	21	0

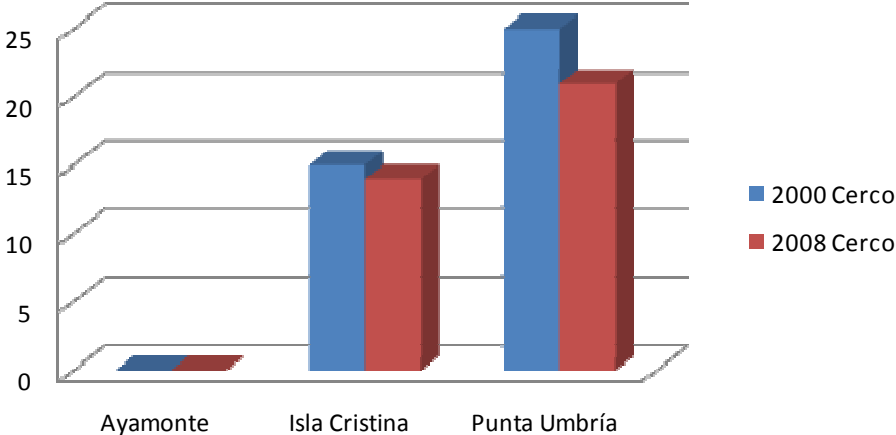
Evolución flota - Arrastre



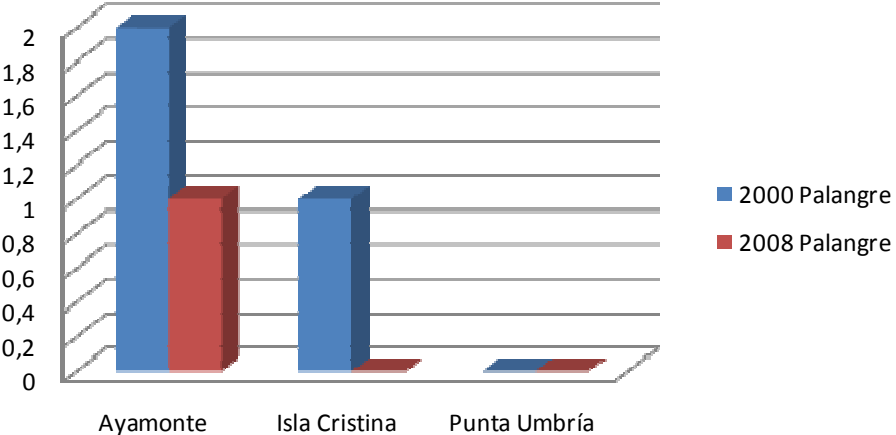
Evolución flota - Artes menores



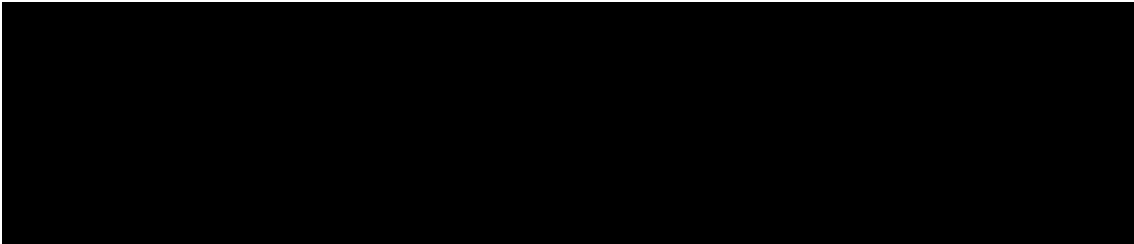
Evolución flota - Cerco



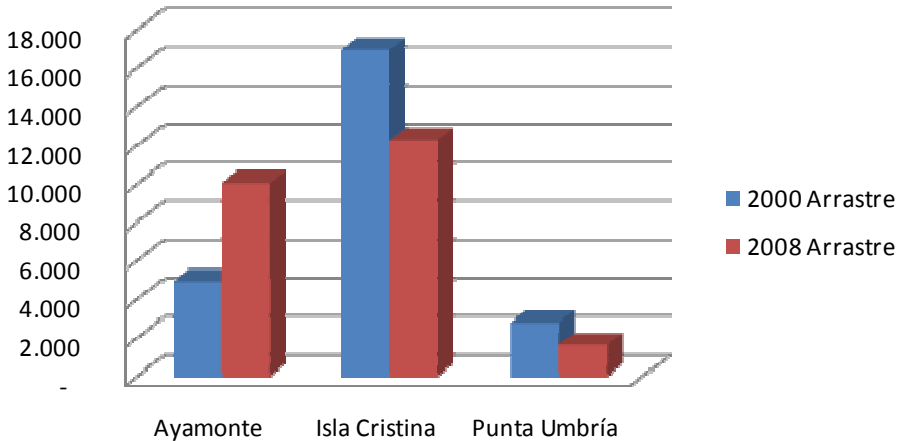
Evolución flota - Palangre



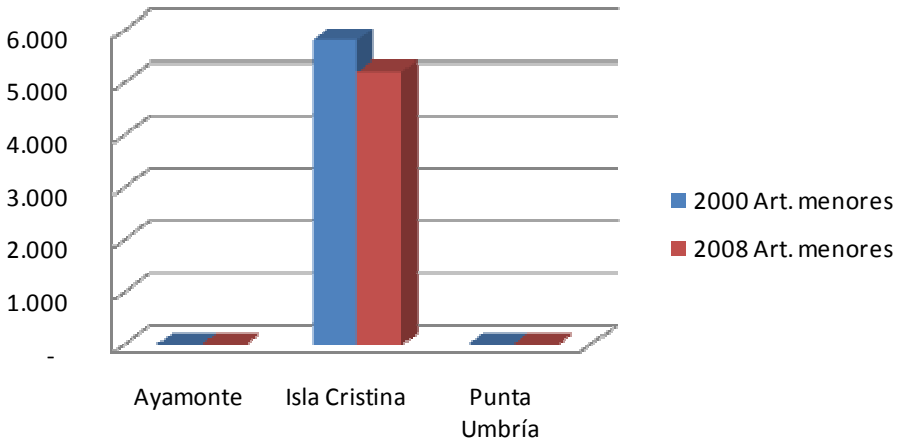
Potencia (2000 – 2008).



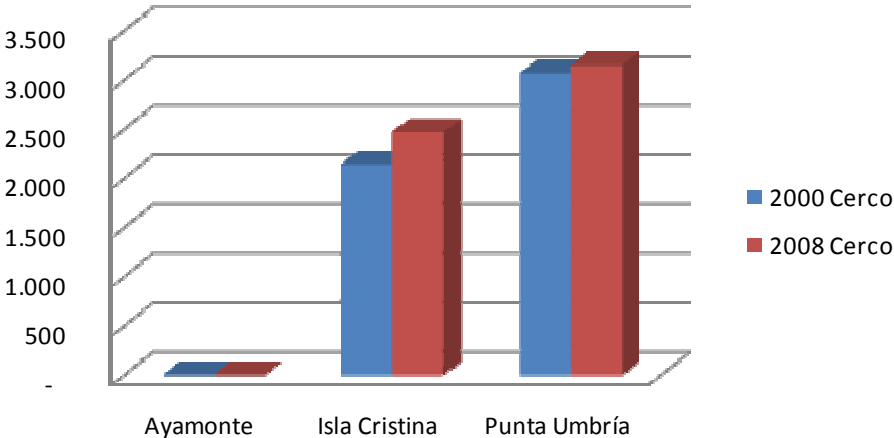
Evolución potencia - Arrastre



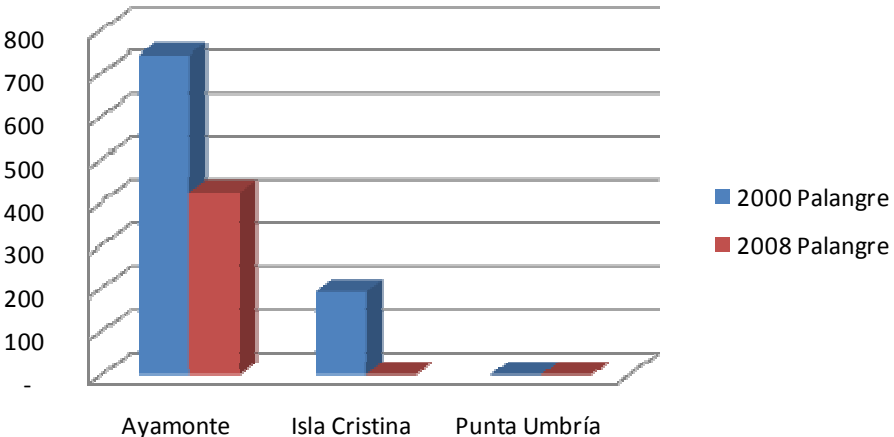
Evolución potencia - Artes menores



Evolución potencia - Cerco



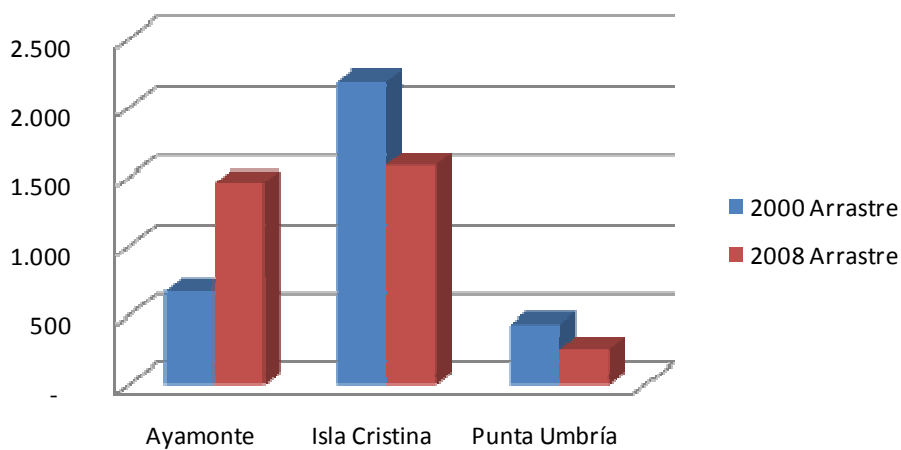
Evolución potencia - Palangre



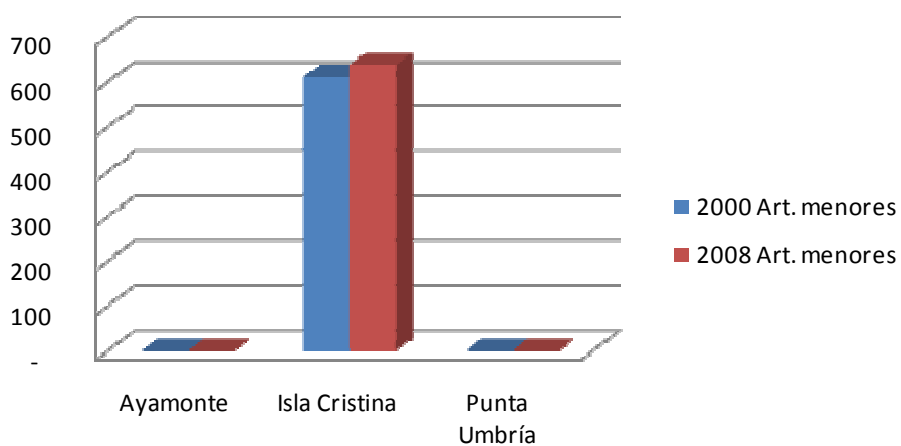
Arqueo TRB (2000 – 2008).

TRB	2000				2008			
	Arrastre	Art. menores	Cerco	Palangre	Arrastre	Art. menores	Cerco	Palangre
	Ayamonte	679	-	-	137,37	1.458,47	-	-
Isla Cristina	2.194	611	244	19,54	1581,52	637,63	304,44	0
Punta Umbría	437	-	327	-	252,31	0	381,52	0

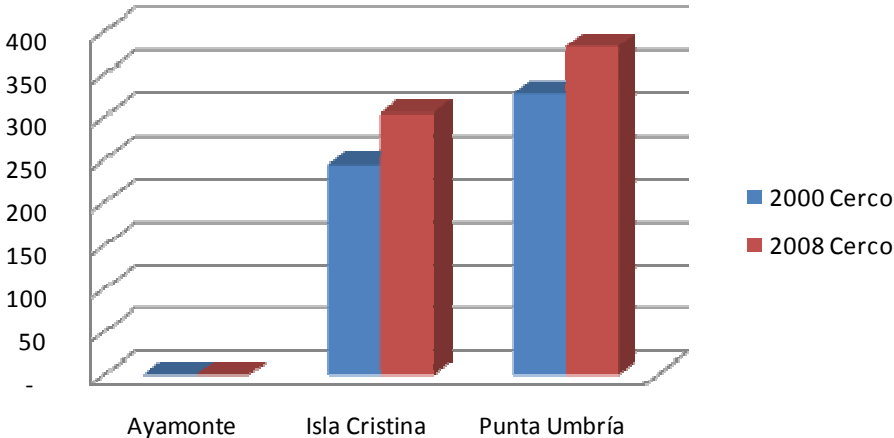
Evolución flota - Arrastre



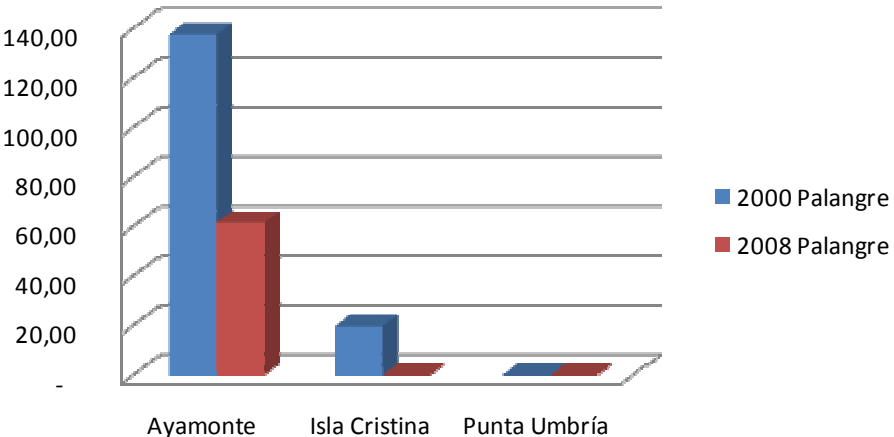
Evolución flota - Artes menores



Evolución flota - Cerco

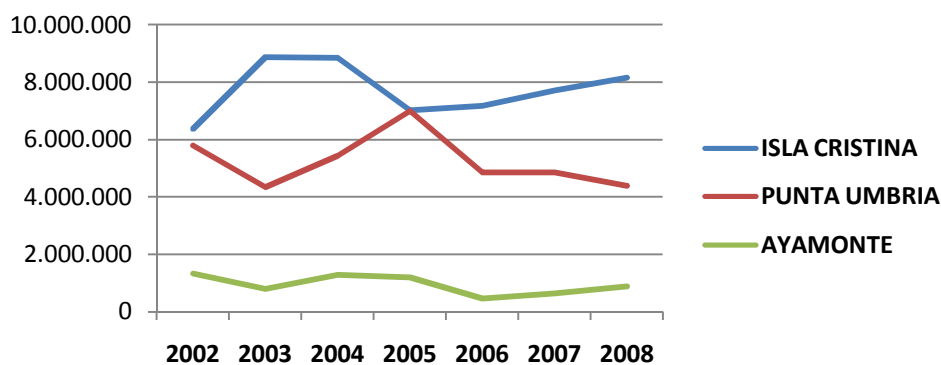


Evolución flota - Palangre



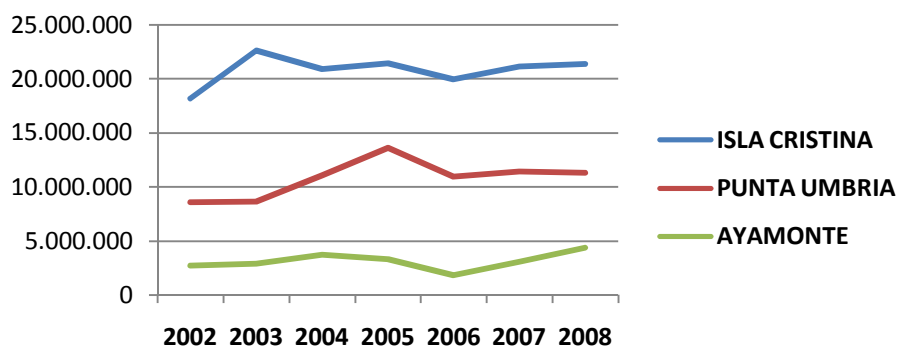
PRODUCCIÓN PESQUERA

Producción pesquera en kilos.



Fuente: Análisis de la producción pesquera regional. Publicaciones anuales.
Consejería de Agricultura y Pesca.

Producción pesquera en millones de €.



Fuente: Análisis de la producción pesquera regional. Publicaciones anuales.
Consejería de Agricultura y Pesca.

La producción pesquera se mantiene, si bien con cierta inestabilidad, bastante similar, aunque el puerto de Punta Umbría tiene tendencia clara a la baja en cantidad de captura. El análisis en términos económicos se muestra muy estable.

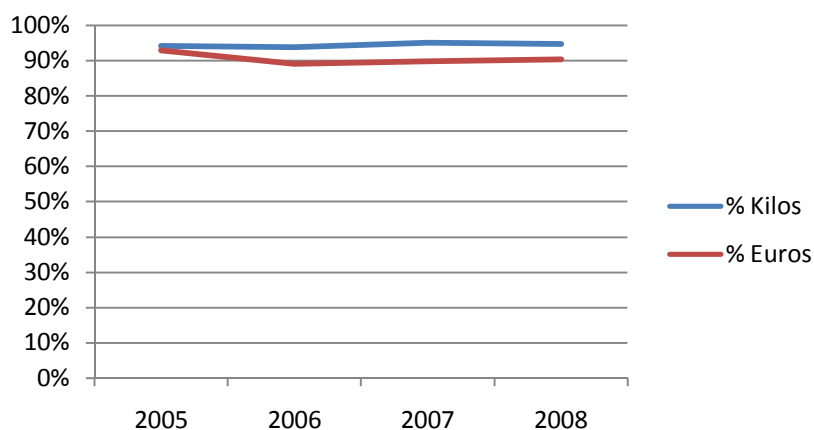
EMPLEO.

Los datos que se han obtenido en materia de empleo corresponden a las series de afiliación a la Seguridad Social el último día de cada mes desde el año 2000 hasta la actualidad en la provincia de Huelva, ante la imposibilidad de acceder a esta información con carácter municipal.

No obstante, para tratar de valorar la representatividad de estos datos, se ha analizado la participación de las lonjas de Ayamonte, Isla Cristina y Punta Umbría en el conjunto del sector pesquero de la provincia. Se han tomado dos indicadores, la producción en peso y la producción en términos económicos.

Producción pesquera de Ayamonte, Isla Cristina y Punta Umbría respecto al total de la provincia de Huelva.

	2005	2006	2007	2008	Media
Kilos	94%	94%	95%	95%	94%
Euros	93%	89%	90%	90%	90%

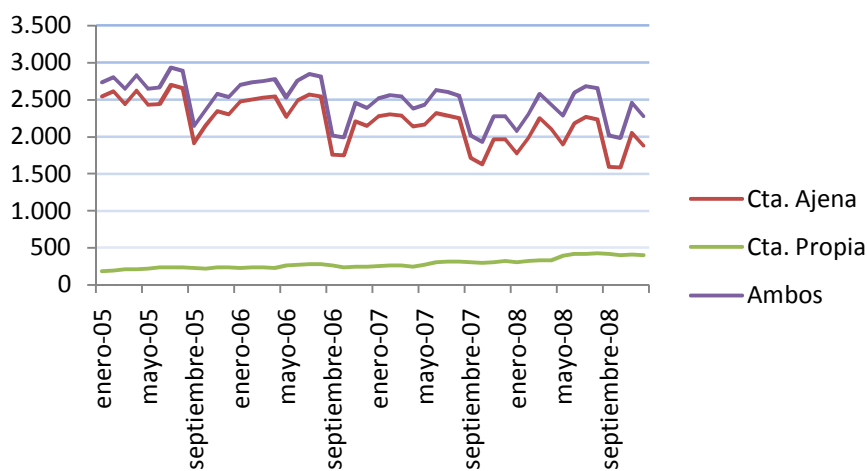


Fuente: Análisis de la producción pesquera regional. Publicaciones anuales.
Consejería de Agricultura y Pesca.

De los datos obtenidos podemos concluir que la participación de las lonjas que nos ocupan aglutinan más del 90% de la actividad del sector por lo que, si bien los datos provinciales cuantitativos no son directamente extrapolables al ámbito del grupo de desarrollo, la tendencia de los últimos años si puede serlo.

Personas afiliadas a la Seguridad Social el último día del mes. Provincia de Huelva

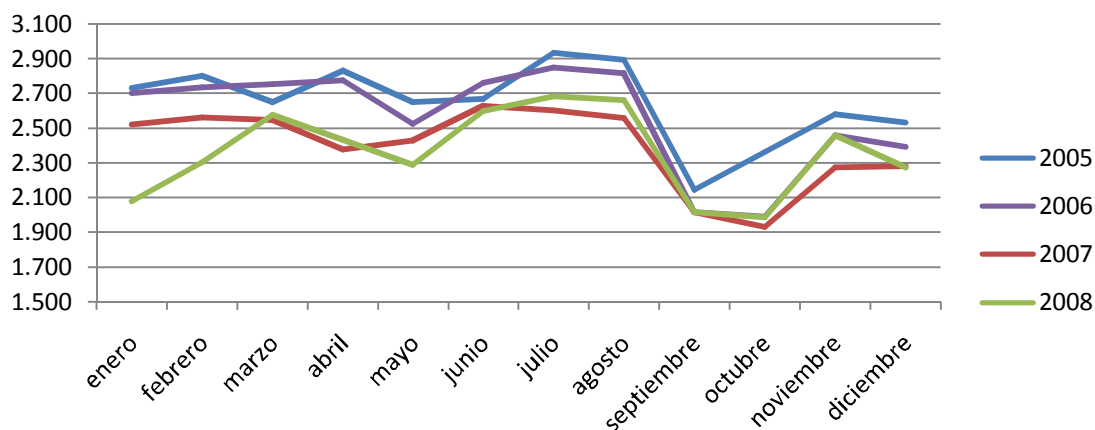
Evolución 2005-2008.



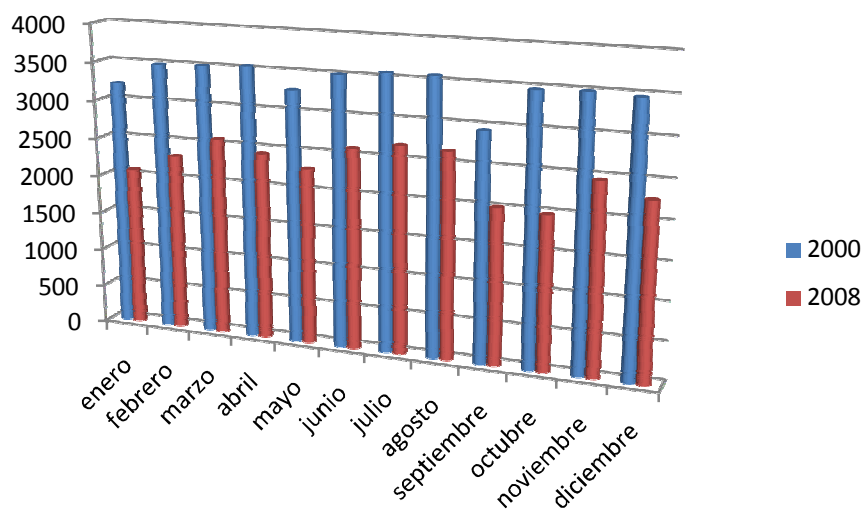
Fuente: Seguridad Social. Series de afiliación.

Personas afiliadas a la Seguridad Social el último día del mes. Provincia de Huelva

Comparación de evolución anual.

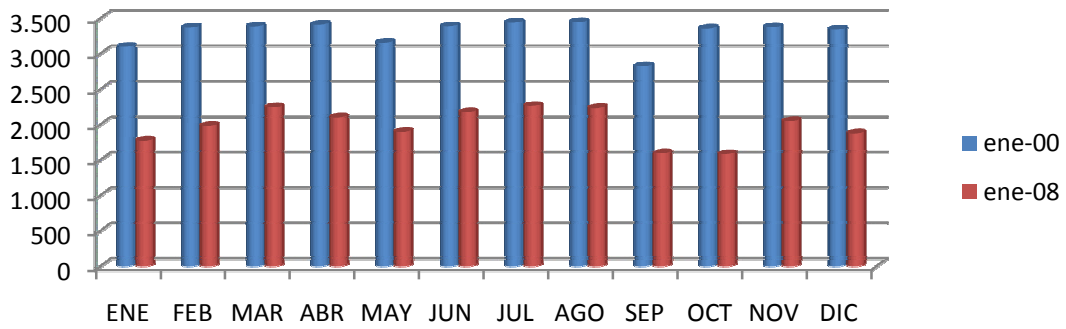


Fuente: Seguridad Social. Series de afiliación.



Personas afiliadas a la Seguridad Social el último día del mes. Provincia de Huelva
Comparativa enero 2000 – enero 2008.

	Cta. Ajena			Cta. Propia		
	ene-00	ene-08	Variación	ene-00	ene-08	Variación
ENE	3.099	1.775	-57%	115	303	263%
FEB	3.371	1.982	-59%	118	322	273%
MAR	3.387	2.246	-66%	121	328	271%
ABR	3.413	2.103	-62%	125	330	264%
MAY	3.157	1.900	-60%	121	387	320%
JUN	3.390	2.177	-64%	121	419	346%
JUL	3.443	2.265	-66%	123	419	341%
AGO	3.448	2.235	-65%	121	424	350%
SEP	2.824	1.596	-57%	118	419	355%
OCT	3.359	1.586	-47%	117	398	340%
NOV	3.376	2.051	-61%	118	407	345%
DIC	3.343	1.878	-56%	124	396	319%



Fuente: Seguridad Social. Series de afiliación.

De los datos aportados, podemos apreciar que:

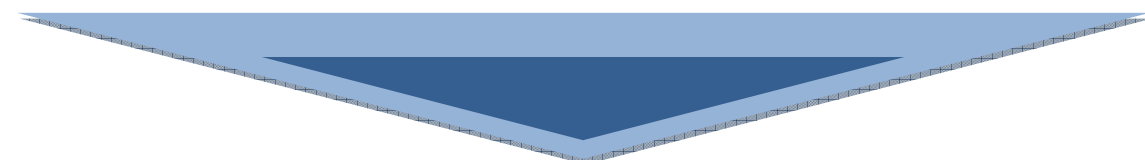
- EL empleo en el sector tiene un marcado carácter estacional.
- La afiliación por cuenta ajena ha ido en descenso (en torno al 25%).
- La afiliación por cuenta propia presenta un incremento importante.

ANÁLISIS DAFO – SECTOR PESQUERO

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
PESCA EXTRACTIVA			
<ul style="list-style-type: none"> • Zona tradicionalmente pesquera • Gran variedad de especies marinas en la zona • Flota pesquera dotada tecnológicamente 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de interés por parte del sector del uso sostenible de los caladeros • Falta de motivación para la continua formación en el sector pesquero y en las nuevas tecnologías aplicadas al mismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de los productos pesqueros como un alimento saludable • Flota pesquera actualizada • Magníficas infraestructuras de extracción tradicionales y culturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Agotamiento de los recursos disponibles por la sobreexplotación de los caladeros • Restricciones por la Unión Europea en temas de pesca y agricultura por motivos de sobreexplotación
TRANSFORMACIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> • Gran capacidad de transformación del sector pesquero • Alta calidad de los productos • Adecuados sistemas de calidad y control sanitario 	<ul style="list-style-type: none"> • Alto porcentaje de microempresas • Mínima innovación o modernización de las empresas • Alta burocracia en los procedimientos para dar subvenciones en la constitución de empresas 	<ul style="list-style-type: none"> • Gran fomento de la transformación Pesquera en España • Magníficas infraestructuras de transformación tradicionales y culturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Difícil subsistencia de las pymes ante la actual crisis, con gran pérdida de empleo local

COMERCIALIZACIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuados sistemas de calidad y control sanitario. • Empresas representativas con mercado local y nacional, internacional • Alto índice de consumo y gran demanda en periodos estivales 	<ul style="list-style-type: none"> • La no utilización de las normas de información al consumidor 	<ul style="list-style-type: none"> • Zona costera extractiva de gran variedad de especies y por lo tanto poco tiempo en su comercialización desde su extracción 	<ul style="list-style-type: none"> • Constante incremento de precios finales al consumidor sin que tengan repercusión en los precios de primera venta
ACUICULTURA			
<ul style="list-style-type: none"> • Buenas condiciones climáticas para la cría en aguas • Experiencia de empresas en la zona 	<ul style="list-style-type: none"> • Precios bajo de venta para altos costes de riesgos (meteorológicos, sanitarios, de cría...) 	<ul style="list-style-type: none"> • Apuesta por parte de las administraciones de la exportación de los productos acuícolas • Interés por parte del sector a la reconversión hacia la acuicultura 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de investigación en la diversificación del cultivo de especies • Impacto ambiental por parte de las instalaciones • Competencias de diversas administraciones en el mismo sector y falta de coordinación

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
-------------------	--------------------	----------------------	-----------------



POTENCIAR	REDUCIR	APROVECHAR	NEUTRALIZAR
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el conocimiento de la calidad de los productos pesqueros y acuícolas de la zona • Incorporación de mujeres y jóvenes al sector tras una fase de formación adecuada • Fomentar la investigación sobre mercados emergentes para el sector pesquero y acuícola • Ayudar a la implantación de empresas • Potenciar la creación de empleo en el sector • Realizar un estudio sobre mercado emergente del sector acuícola. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la pesca ilegal a través de mayor control y medidas sancionadoras. • Sensibilizar en la necesidad de la formación e información actualizada de todo lo que tiene que ver con el sector • Fomentar las ayudas a la innovación de las empresas de la transformación • Campañas de formación y sensibilización en el uso del etiquetado de las especies en la comercialización 	<ul style="list-style-type: none"> • Doble utilización de la flota modernizada para la pesca y la pesca turismo mediante una extracción sostenible • Reutilizar las infraestructuras tradicionales en un uso cultural y turístico • Promover la acuicultura como vía alternativa a la pesca • La gran calidad paisajística y de naturaleza que tiene la zona y la costa de Huelva para u turismo de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor regulación del precio de mercado desde su extracción hasta su comercialización • Medidas para conseguir el conocimiento de la costa de huelva como turismo de calidad.

II.3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA.

En este contexto y, consecuencia del diagnóstico de situación del ámbito de actuación, el Grupo de Desarrollo Pesquero de la Costa Occidental de Huelva ha diseñado una estrategia que trata de responder a las necesidades detectadas en el sector pesquero con el doble objetivo de promocionar el sector y de fomentar la diversificación económica de los municipios.

No se plantea como un plan aislado del sector pesquero, sino que trata de complementar y buscar sinergias con otros planes y actuaciones que se están llevando a cabo, a la vez que trata de aprender del trabajo desarrollado con anterioridad y de los resultados obtenidos en los últimos años.

El Grupo de Desarrollo Pesquero CostaLuz , ante la situación planteada, se plantea, por un lado., la diversificación del tejido socioeconómico y la reconversión de los pescadores hacia otras actividades, tanto dentro como fuera del sector pesquero: astilleros, acuicultura, transformación y comercialización; y transporte de pasajeros, navegación de recreo, turismo y actividades comerciales.

Un reto que ha de pasar por la apertura de otros mercados laborales, la reconversión profesional de los pescadores, a través de la formación y reciclaje profesional, así como el trabajo directo sobre otros factores, fundamentalmente de carácter sociocultural, relacionados con la propia identidad de las población y sus formas de vida, tratando de favorecer la adaptación a otro estilo de vida y otros entornos de trabajo.

De manera simultánea, se ha de trabajar con el propio sector, adaptando la flota para lograr mejorar las estructuras con el objetivo de aumentar la seguridad, mejorar la manipulación a bordo y disminuir la dependencia de los caladeros tradicionales, de forma que éstos puedan acelerar su proceso de regeneración. Al tiempo que se adapta la flota, sería positivo iniciar un proceso de mejora de la comercialización, con una implicación directa del sector pesquero extractivo, de tal manera que se pusiera en valor determinada manipulación de los productos (muerte en agua nieve, limitación del tiempo desde la finalización de la jornada de pesca hasta la llegada a la lonja...). Todo esto sin olvidar la importancia de la

informatización y mecanización total de la subasta, permitiendo una mayor transparencia de las transacciones comerciales y la apertura a otras vías de comercialización, como la venta online.

II.3.1. OBJETIVO GENERAL.

El objetivo principal en torno al que giran las líneas y medidas del presente plan se centra en potenciar la economía y la sociedad de los municipios con importante dependencia del sector pesquero tratando de aprovechar al máximo los recursos del propio sector garantizando su sostenibilidad a largo plazo, así como reorientar la economía local a otras actividades complementarias y/o alternativas que permitan garantizar el desarrollo socioeconómico de los municipios.

En este contexto se plantean una estrategia que contempla diversas líneas que se articulan en torno a la consecución de este objetivo. En concreto se plantean 3 tipos de líneas:

1. Líneas estratégicas básicas.
2. Líneas estratégicas transversales.
3. Líneas estratégicas complementarias.

Las primeras conforman el conjunto de medidas que dan sentido a la estrategia, dado que definen el camino a seguir en el desarrollo de esta, tratando de priorizar, además los aspectos que se consideran más relevantes.

Las segundas son líneas que, sin tener un carácter específico de estrategia de desarrollo, debe trabajarse de forma transversal para garantizar que se respetan determinados principios que se deben tomar en consideración en el desarrollo de todas las medidas del plan.

Por último, las líneas complementarias son aquellas que, sin ser estrategia de desarrollo, crean el basamento que va a permitir desarrollar el plan en su conjunto, tanto en términos técnicos como de disponibilidad suficiente de medios humanos y materiales.

II.3.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

La organización y priorización de las líneas estratégicas que conforman el Plan Integral de Desarrollo Pesquero CostaLuz, se articulan siguiendo el siguiente esquema:

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO - CostaLuz				
1	Incremento de la Competitividad del sector	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	NUEVAS TECNOLOGÍAS	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
2	Incremento del Valor añadido de productos y servicios			
3	Diversificación como complemento a actividades del sector (t.temático)			
4	Diversificación de la actividad económica otros sectores			
5	Infraestructuras y servicios			
6	Cooperación interregional y transnacional			
7	Protección del medio ambiente			
EVALUACIÓN				
GRUPO DE DESARROLLO (COMPETENCIAS Y FUNCIONAMIENTO)				

Tal y como se ha explicado anteriormente, se definen 3 tipos de líneas estratégicas: básicas, transversales y complementarias. Este modelo trata de responder de forma directa y equilibrada a las necesidades planteadas en la fase de diagnóstico, en el marco del desarrollo socio-económico de los municipios.

Así, se plantea trabajar desde dentro hacia fuera, desde el propio potencial del sector pesquero, hacia la complementariedad con otras actividades económicas, estableciendo el siguiente modelo de desarrollo:

1. Fomentar la modernización del sector en el desarrollo de planes de manejo y explotación de recursos pesqueros y acuícolas, de forma sostenible y bajo la red de la innovación tecnológica.

2. Impulsar el valor añadido de los productos pesqueros y acuícolas a través de una transformación y comercialización bajo normas de calidad y así incrementar su participación en mercados nacionales y extranjeros.
3. Promover la complementariedad de las actividades propias del sector con otras actividades que, sin interferir en el desarrollo de la actividad principal, faciliten el aprovechamiento de recursos ociosos que permitan mejorar la rentabilidad de las empresas. En este sentido se priorizaran todas aquellas actividades económicas vinculadas al ocio y al turismo, tratando, además, de crear una nueva modalidad turística basada en los recursos pesqueros.
4. Fomentar la diversificación económica en términos generales, de forma que la economía local sea capaz de absorber el previsible excedente de medios humanos y materiales que el ajuste del sector provoque, garantizando de esta manera la sostenibilidad de las actividades propias de este sector así como el resto de las actividades económicas locales.
5. Fomentar la creación de infraestructuras y servicios que den soporte al desarrollo de actividades en el ámbito del sector pesquero y en actividades complementarias.
6. Aprovechar el conocimiento y las experiencias de otras zonas de similares características a través de la cooperación nacional y transnacional, de forma que se garantice la idoneidad de las actuaciones que se ejecuten. Igualmente importante es el aporte que desde CostaLuz se pueda hacer a otros grupos que trabajen, también, en este ámbito.
7. La protección de los recursos naturales es, sin duda alguna, una de las líneas prioritarias en el desarrollo de actuaciones hacia la sostenibilidad de las actividades socio-económicas de los municipios.

Con este planteamiento de desarrollo del plan, se han diseñado medidas específicas para cada línea, tratando de dar cobertura técnica y financiera a las necesidades que se planteen desde el sector privado, así como desde las instituciones implicadas en el desarrollo territorial.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS BÁSICAS.

1	Fortalecimiento de la competitividad del sector pesquero	
	Objetivo específico	Fomentar la modernización del sector en el desarrollo de planes de manejo y explotación de recursos pesqueros y acuícolas , de forma sostenible y bajo la red de la innovación tecnológica.
	Beneficiarios	Entidades/Personas físicas o jurídicas, de todos los sectores económicos.
	Presupuesto	655.500 €
MEDIDAS		
1.1.	Fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica (I+D+i)	
1.2.	Asistencia técnica a PYMEs	
1.3.	Promoción de productos y servicios locales que potencien la cultura pesquera de la zona	
1.4.	Promover el equilibrio sostenible entre los recursos y la capacidad pesquera	
1.5.	Fomentar la elaboración y el desarrollo de planes de manejo y explotación de recursos pesqueros	
1.6.	Promover acciones de sensibilización e información que ayuden a evitar el intrusismo profesional en el sector pesquero (pesca ilegal, marisqueo ilegal, venta ilegal de t.de pesca)	
1.7.	Promover acciones que visibilicen el papel de la mujer en el sector	
1.8.	Fomentar el ahorro y la mejora de la eficiencia energética en empresas del sector	
1.9.	Fomento de la utilización de NNTT en las empresas del sector, y mejora de la utilización de las existentes	
1.10.	Fomento de clusters y asociaciones de pescadores y acuicultores y apoyo a las ya existentes, promoción de la mejora y modernización de sus estructuras organizativas	

2	Incrementar el valor añadido de los productos pesqueros.	
	Objetivo específico	Impulsar el valor añadido de los productos pesqueros y acuícolas a través de una transformación y comercialización bajo normas de calidad y así incrementar su participación en mercados nacionales y extranjeros.
	Beneficiarios	Trabajadores del sector pesquero o personas físicas o jurídicas que ejerzan una actividad profesional relacionada con este sector.
		Privado
	Presupuesto	525.500 €
MEDIDAS		
2.1.	Puesta en marcha de acciones de formación y fomento empresarial en materia de comercialización, calidad ...	
2.2.	Apoyo a la comercialización y promoción de productos locales en mercados nacionales e internacionales	
2.3.	Promover la construcción de instalaciones de incubación de I+DT	
2.4.	Fomento de la investigación para el desarrollo de nuevos productos (transformación), y la apertura de nuevos canales de comercialización de productos existentes	
2.5.	Sensibilización y fomento las técnicas de gestión ambiental y mejora de procesos, los sistemas de trazabilidad y normas de calidad en empresas de sector	
2.6.	Promoción de la adhesión de productos locales a sistemas/programas de calidad existentes y fomento de distintivos propios, en materia alimentaria	

3	Promoción de actividades económicas complementarias al sector pesquero	
	Objetivo específico	Ayudar en la diversificación a nuevas empresas de pesca turismo y turismo activo vinculadas a los recursos naturales endógenos, a través de la capacitación profesional de los/as trabajadores/as del sector para la nueva actividad y la promoción exterior de paquetes turísticos sobre el patrimonio tradicional pesquero.
	Beneficiarios	Trabajadores el sector pesquero o personas físicas o jurídicas que ejerzan una actividad profesional relacionada con este sector.
		Principalmente privado
	Presupuesto	665.500 €
MEDIDAS		
3.1.	Desarrollo de actividades de pesca-turismo, tanto del sector extractivo como de instalaciones acuícolas y otras relacionadas con la cultura pesquera	
3.2.	Promoción y desarrollo de empresas de turismo activo y ecoturismo vinculadas a los recursos naturales endógenos	
3.3.	Creación y mejora de infraestructuras y servicios culturales basados en el sector pesquero	
3.4.	Mejora de los balizamientos y promoción de obras e infraestructuras que mejoren la seguridad en la navegación	
3.5.	Sensibilización y dinamización sobre la capacidad turística del territorio (desde parámetros de calidad basándolo en valores endógenos y sostenibles), como complemento a la actividad pesquera	
3.6.	Formación específica que promueva la capacitación del capital humano como medio para fomentar la diversificación en actividades complementarias a la actividad pesquera	
3.7.	Diseño y desarrollo de paquetes turísticos temáticos sobre el patrimonio pesquero, y fomento de la comercialización de servicios turísticos	

4	Diversificación de actividades económicas fuera del sector pesquero	
	Objetivo específico	Fomentar la diversificación económica en términos generales, de forma que la economía local sea capaz de absorber el previsible excedente de medios humanos y materiales que el ajuste del sector provoque, garantizando de esta manera la sostenibilidad de las actividades propias de este sector así como el resto de las actividades económicas locales
	Beneficiarios	Trabajadores del sector pesquero o personas físicas o jurídicas que ejerzan una actividad profesional relacionada con este sector. Personas desempleadas.
		Privado
	Presupuesto	745.500 €
MEDIDAS		
4.1.	Fomentar la movilidad temporal de mano de obra a otras actividades, en función de la estacionalidad de ambos	
4.2.	Fomentar el autoempleo y la creación de empresas novedosas multisectoriales	
4.3.	Fomentar la creación y el mantenimiento de empresas familiares que generen sinergias con otros sectores de la comunidad rural	
4.4.	Fomentar el aumento de la empleabilidad de trabajadores/as del sector mediante acciones de formación específica y prácticas profesionales remuneradas en ocupaciones de otros sectores de actividad	
4.5.	Favorecer la migración ordenada de mano de obra a otros sectores productivos	

5	Infraestructuras y servicios.	
	Objetivo específico	Fomentar la creación de infraestructuras y servicios que den soporte al desarrollo de actividades en el ámbito del sector pesquero y en actividades complementarias.
	Beneficiarios	Entidades públicas o privadas. Trabajadores el sector pesquero o personas físicas o jurídicas que ejerzan una actividad profesional relacionada con este sector (principalmente privado).
	Presupuesto	865.500 €
	MEDIDAS	
5.1.	Creación y mejora de infraestructuras relacionadas con la pesca artesanal	
5.2.	Mejora de los balizamientos y promoción de obras e infraestructuras que mejoren la seguridad en la navegación	
5.3.	Creación y mejora de infraestructuras relacionadas con el turismo, en particular el turismo activo y ecoturismo	
5.4.	Adecuación y mejora de infraestructuras de marcado valor patrimonial pesquero	

6	Promoción de la cooperación interregional y transnacional	
	Objetivo específico	Aprovechar el conocimiento y las experiencias de otras zonas de similares características a través de la cooperación nacional y transnacional
	Beneficiarios	Miembros del Grupo de Desarrollo Pesquero.
	Presupuesto	455.000 €
MEDIDAS		
6.1.	Potenciar encuentros entre grupos de desarrollo y asociaciones del sector con el objeto de diseñar estrategias comunes	
6.2.	Creación de grupos de trabajo transnacionales para facilitar la resolución de problemas comunes	
6.3.	Transferencia de conocimientos y experiencias al sector local	
6.4.	Edición de publicaciones de guías de buenas prácticas y de experiencias realizadas en otras zonas	
6.5.	Participación en redes nacionales e internacionales de grupos de desarrollo de zonas costeras	

7	Protección del medio ambiente en las zonas pesqueras, con el fin de mantener su atractivo, regenerar y desarrollar aldeas y pueblos costeros con actividades pesqueras y proteger y reforzar la herencia natural y arquitectónica	
	Objetivo específico	Preservar el ecosistema marítimo-terrestre a través de la protección, vigilancia y gestión sostenible de sus recursos marinos y costeros
	Beneficiarios	Entidades públicas
		Público.
	Presupuesto	1.565.500 €
MEDIDAS		
7.1.	Recuperación, adecuación, rehabilitación y conservación de edificios singulares y de marcado valor patrimonial de la pesca como atractivo turístico	
7.2.	Adecuación de infraestructuras pesqueras para su aprovechamiento turístico	
7.3.	Fomento de infraestructuras relacionadas con la biodiversidad	
7.4.	Fomento de inversiones en espacios naturales para su desarrollo económico sostenible	
7.5.	Elaboración de planes y medidas tendentes a prevenir y gestionar tanto riesgos naturales como industriales	
7.6.	Protección, vigilancia y adecuación de los ecosistemas marinos y de las zonas costeras	
7.7.	Protección, vigilancia y gestión de los recursos marinos y costeros	
7.8.	Regeneración/rehabilitación de zonas afectadas por desastres naturales y/o industriales	

LÍNEAS ESTRATÉGICAS TRANSVERSALES.

1	Igualdad de oportunidades	
	Objetivo específico	Fomentar la igualdad de oportunidades como estrategia de desarrollo territorial
	Beneficiarios	Todas las personas/entidades beneficiarias de todas las líneas estratégicas básicas y complementarias

El Libro Verde sobre la Política Pesquera Común, publicado en marzo de 2001, ya planteaba la necesidad de fomentar el reconocimiento del papel de la mujer en el sector pesquero, así como su presencia en el mismo. A pesar de ello, la visibilización de la participación de las mujeres en este sector sigue siendo muy escasa y sigue siendo uno de los sectores con los índices de segregación de género más elevados.

La participación de las mujeres se ha concentrado, casi exclusivamente, en el subsector de la transformación, donde representan en torno al 60% del empleo o en labores auxiliares como el cosido de redes o confección de nasas. En ambos casos se trata de trabajos que requieren un nivel de cualificación muy bajo. En términos generales el papel de la mujer en este sector se ha centrado en tareas “en tierra” previas o posteriores a la cosecha que requieren mucho tiempo y cierta destreza manual. En muy pocas ocasiones las mujeres participan en la gestión de los procesos de pesca.

El estudio realizado a través del Proyecto SAGITAL, acogido a la Iniciativa Comunitaria EQUAL, en zonas pesqueras similares a la costa de Huelva aporta datos muy reveladores sobre la percepción de las mujeres respecto a su participación en este sector. Para el 64% de las personas encuestadas, el papel es nulo, mientras que sólo el 11% lo ve suficiente. Se observa, sin embargo, que a menor edad, la participación de las mujeres aumenta, pasando de una participación suficiente del 6% (35-45 años) al 26% (24-34 años). Fuente: Proyecto SAGITAL (IC-

EQUAL). El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del turismo Pesquero. 2007.

Por otro lado, nos encontramos con que los estudios realizados con carácter territorial son muy escasos, inexistentes en la zona que nos ocupa, de tal manera que, si bien el comportamiento se presume similar al de otras zonas más estudiadas, se plantea como primera medida la realización de un estudio específico sobre la situación de la mujer en el sector pesquero de los municipios sobre los que se va a desarrollar el plan.

Este estudio preliminar permitirá conocer con mayor detalle el estado de la cuestión, de forma que sirva de base para diseñar estrategias que permitan garantizar la transversalidad de género en la implantación de las distintas líneas de desarrollo del plan.

Además de este estudio, se plantea una segunda herramienta como base para trabajar en términos de igualdad: el análisis del impacto de género. Este se incluirá en los criterios de selección de proyectos como fórmula para fomentar actuaciones que contemplen el mainstreaming de género.

El plan contempla dos tipos de medidas: transversales y específicas.

Medidas de carácter transversal:

- Estudio de la situación de la mujer en el sector pesquero.
- Análisis del impacto de género de las actuaciones subvencionables.
- Acciones de sensibilización de género dirigido al sector pesquero, responsables públicos y a la sociedad en su conjunto.
- Establecimiento de redes con otros sectores/territorios que trabajan sobre el género: potenciar el papel de las esposas colaboradoras a través de la creación de redes, la mejora del acceso a la comunicación (Internet), y la formación.
- Fomentar el papel de la mujer en la diversificación económica complementaria a la pesca.
- Facilitar el acceso a fuentes de financiación.

Medidas de carácter específico:

- Formación específica para mujeres: gestión y oficios.
- Actuaciones para la valorización (visibilización) del trabajo que hacen actualmente las mujeres en el sector.

2	Prevención de riesgos laborales	
	Objetivo específico	Fomento de la prevención de riesgos laborales en las actuaciones y proyectos financiados por el Grupo de Desarrollo Pesquero
	Beneficiarios	Todas las personas/entidades beneficiarias de todas las líneas estratégicas básicas y complementarias

El Grupo de Desarrollo va a trabajar de forma transversal el fomento de la prevención de riesgos laborales, no sólo a través de su valoración específica en la concesión de subvenciones, sino a través del desarrollo de actuaciones específicas:

- Asistencia para la identificación de procesos de trabajo a bordo y riesgos asociados.
- Realización de simulacros en diferentes buques de pesca de altura y gran altura.
- Proporcionar asistencia técnica a las empresas y a los trabajadores para optimizar el entrenamiento de toda la tripulación ante situaciones de emergencia.
- Acciones de formación de prevención de riesgos.

3	Nuevas tecnologías	
	Objetivo específico	Fomentar la implantación y el uso de nuevas tecnologías en los proyectos que se subvencionen
	Beneficiarios	Miembros del Grupo de Desarrollo Pesquero. Trabajadores del sector pesquero o que tenga alguna relación. Privado

El fomento de las NNTT se plantea desde una doble vertiente:

- Fomentar su implantación y uso en las empresas del sector como fórmula para mejorar la gestión y la competitividad.
- Fomentar su uso como estrategia de desarrollo de los territorios, acercándolas a la población en general.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS COMPLEMENTARIAS.

1	Adquisición de destrezas y competencias y ayuda a la preparación y puesta en práctica de la estrategia de desarrollo local	
	Objetivo específico	Dinamizar y cualificar al equipo técnico, encargado de la puesta en marcha de la estrategia de desarrollo pesquero y acuícola, a través de programas personalizados de información, asesoramiento y formación.
	Beneficiarios	Miembros del Grupo de Desarrollo Pesquero. Trabajadores del sector pesquero o que tenga alguna relación.
	Presupuesto	615.500 €
MEDIDAS		
1.1.	Elaboración de estudios, planes y evaluaciones	
1.2.	Dinamización y promoción de la estrategia de desarrollo de acciones de comunicación (boletines, web, informes ...)	
1.3.	Capacitación y cualificación del equipo técnico del grupo de desarrollo a través de acciones de formación, así como participación en jornadas y seminarios	

2	Contribución a los costes de funcionamiento de los grupos	
	Objetivo específico	Financiar la contratación de personal técnico/administrativo así como los costes derivados de la elaboración puesta en marcha, seguimiento y evaluación del Plan estratégico por parte del Grupo de Desarrollo Pesquero
	Beneficiarios	Grupo de Desarrollo Pesquero
	Presupuesto	677.000 €
MEDIDAS		
1.1.	Contratación de los recursos humanos necesarios para el desarrollo del Plan de Desarrollo	
1.2.	Gastos corrientes de funcionamiento, dotación de medios técnicos e informáticos	
1.3.	Arrendamientos de inmuebles y equipos	
1.4.	Mantenimiento, reparación y conservación de instalaciones y equipos	
1.5.	Material de oficina	

II.4. INTEGRACIÓN CON OTRAS POLÍTICAS. COMPLEMENTARIEDAD.

La complementariedad entre todos los Instrumentos Financieros de la Comunidad es uno de los principios básicos para la aplicación de todos los Fondos Comunitarios, encontrándose recogido en la normativa que regula el Fondo Europeo de la Pesca, concretamente, en el artículo 5 del Reglamento Nº 1198/2006 del Consejo de 27 de Junio relativo al establecimiento del Fondo Europeo de la Pesca. Esta complementariedad tiene como objetivo dar coherencia a las actuaciones a desarrollar dentro de una globalidad y se reflejará, en particular, en el programa operativo y sus actuaciones.

A través, de la definición de los objetivos y actuaciones que, en cuanto a otros sectores productivos, igualdad de oportunidades, medio ambiente, empleo, etc, han sido marcados en nuestra planificación estratégica, pretendemos conseguir la elaboración de un escenario integrado de reformas que redundará en un cambio más completo o global, en cuanto a la estructura real de oportunidades en el sector pesquero, a la proyección efectiva de conservación de los recursos del medio ambiente marino y a los cambios producidos y en la configuración del escenario laboral para el sector pesquero.

Complementariedad con otros sectores productivos

El sector turístico es el que más se ha desarrollado en los últimos años hasta llegar a ser uno de los soportes fundamentales de la economía de la costa de Huelva. Las infraestructuras y servicios hacen que en los meses estivales la población de la zona casi se triplique. La oferta turística parece que se va extendiendo a otras épocas del año, como pueden ser Semana Santa, Carnaval y puentes, gracias a un clima más que suave en las estaciones de otoño e invierno.

El desarrollo del sector pesquero de la provincia de Huelva debe conectar con el sector turístico para aprovechar las iniciativas y sinergias económicas que puedan emanar de cada uno.

Las actuaciones a desarrollar para propiciar esa conexión serán las siguientes:

1.3. Promoción de productos y servicios que potencien la cultura pesquera local: Degustaciones, ferias de productos concretos, demostraciones gastronómicas, productos elaborados de la pesca.

2. Reestructuración y diversificación de las actividades económicas, en particular promoviendo el ecoturismo: Embarcaciones dedicadas a la pesca deportiva, submarinismo, rutas por parajes naturales, restaurantes, cocederos y freidurías de productos del mar, elaboración de redes y cestas de caña.

3.1. Fomentar la movilidad de mano de obra a otros sectores emergentes en épocas diferenciadas: Trabajos en el sector turístico, como técnico en mantenimiento de calderas o máquinas en los hoteles, mantenimiento de edificios y zonas ajardinadas, mantenimiento de piscinas, socorristas y camareros son algunos ejemplos de trabajos que pueden complementarse con la mano de obra del sector extractivo.

5.3. Creación y mejora de infraestructuras relacionadas con el turismo, activo y ecoturismo: Dragado de zonas de entrada a los puertos comunes de embarcaciones de pesca y de recreo. Acondicionamiento de caminos en caños y esteros para senderismo y rutas en bici o caballo

7.1. Recuperación, adecuación, rehabilitación y conservación de edificios singulares y de valor patrimonial de la pesca como atractivo turístico: Lonjas, antiguas naves industriales,

7.2. Adecuación de infraestructuras pesqueras para su aprovechamiento turístico: Acondicionamiento de puertos pesqueros, lonjas,

En todas estas actuaciones, el contacto con los tour-operadores y empresas hoteleras y de servicios son básicas para promocionar este tipo de turismo relacionado con el sector pesquero.

Inversiones e infraestructuras que existen en la zona y algunas otras que serán realidad en breve como el Centro de Exposiciones y Congresos de Ayamonte (CECA) favorecen el ir rompiendo la estacionalidad turística, que va a suponer un punto de inflexión en la oferta turística de toda la Costa de Huelva y el Algarve.

Ya se ha comenzado el contacto con turoperadores y empresas para la promoción del CECA, tanto españolas como portuguesas, con el fin de atraer eventos, como conferencias reuniones y exposiciones varias.

El sector pesquero de la provincia de Huelva tiene que aprovecharse de esta oferta e intentar atraer eventos y convenciones tanto nacionales como internacionales.

Actualmente, las lonjas en donde se realiza la primera venta de las capturas están acondicionadas para que el público asista a las subastas tradicionales de pescado. Es una buena iniciativa que el turismo visite y conozca esta subasta tradicional como promoción de los productos marinos de la zona.

La comercialización y la industria de transformación de productos marinos tienen bastante importancia dentro del sector pesquero de la provincia de Huelva. Las empresas conserveras, de ahumado y de secado deben promocionarse en los mercados nacionales e internacionales. Se tiene que estudiar la elaboración de platos y nuevas presentaciones para que los productos sean más atractivos en otros mercados internacionales. La promoción de estos al turismo que visita la zona puede aumentar el interés por la compra de conservas y salazones. Las degustaciones y las ferias son eventos importantes para este fin.

Complementariedad con la conservación del medio ambiente marino y el desarrollo sostenible de los recursos

A través de nuestro plan se promueven distintas actuaciones relacionadas con la minimización de impactos medioambientales y que estarán coordinadas con las distintas administraciones locales, provinciales, autonómicas y nacionales a fin de que exista una coherencia en el tipo de actuaciones a llevar a cabo. Desde nuestro grupo de desarrollo pesquero se van a propiciar las siguientes:

1.8. Fomento del ahorro energético en las empresas del sector pesquero: Estas acciones deben asentarse en cursos de formación y recepción de información por parte de los trabajadores del sector pesquero.

7.4. Inversiones en espacios naturales para su desarrollo económico sostenible: Es importante la colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y las empresas de acuicultura y pesqueras para las inversiones en mejora de estos espacios.

7.5. Elaboración de planes y medidas tendentes a prevenir y gestionar tanto riesgos naturales como industriales: Estas acciones deben asentarse en cursos de formación y recepción de información por parte de los trabajadores del sector pesquero.

7.6. Protección y vigilancia de los recursos marinos y costeros: Respecto al sector extractivo, debe incidirse en el respeto a las tallas mínimas para prevenir el agotamiento de los caladeros y el respeto a las artes de pesca autorizadas, para respetar el medio marino y evitar dañar los suelos marinos y los ecosistemas. Cuidar el medio ambiente en este sector pesquero es cuidar el futuro.

También la vigilancia de nuestras costas es fundamental. Se tiene que evitar el furtivismo y la pesca ilegal. Reuniones entre administraciones y el SEPRONA pueden desembocar en un plan de vigilancia y control de nuestras costas.

Complementariedad con la igualdad de oportunidades

Esta complementariedad se va a trabajar desde una doble vertiente. En primer lugar desde el punto de vista del fomento de las nuevas tecnologías, la investigación y el desarrollo, estando en todo momento en íntima relación con los programas desarrollados por la Consejería de Innovación de la Junta de Andalucía y el Ministerio de Ciencia y Tecnología a fin de aplicar las mismas normativas y directrices. El objetivo será favorecer el uso extensivo y la aplicación de las nuevas tecnologías en el ámbito del sector pesquero para favorecer la igualdad de condiciones que otros sectores productivos. Para ello se promueven las siguientes actuaciones:

1.1. Fomento y potenciación de la I+DT: Aplicada al esfuerzo pesquero del sector extractivo y a las instalaciones de acuicultura y comercialización de los productos de la pesca y acuicultura.

1.9. Fomento de las TICs en las empresas del sector: Una oportunidad para mejorar los canales de distribución de los productos del mar es el uso de internet. Páginas especializadas de estos productos puede suponer nuevas salidas comerciales.

De otra parte, en el sector pesquero y por circunstancias y condicionamientos sociales, económicos, culturales y políticos, se evidencia un claro sexismo estando dedicadas las tareas de extracción al sexo masculino y en el mejor de los casos, las de manipulación, al sexo femenino. Para intentar paliar esta situación se prevén actuaciones desde el punto de vista educativo y formativo dando a la educación la nueva concepción democrática e igualitaria para formar a futuros ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI y en íntima relación con las políticas llevadas a cabo desde los institutos de la mujer nacional y autonómico.

Complementariedad con la consecución de empleo.

Se promoverán actuaciones desde el punto de vista del desarrollo de nuevas iniciativas empresariales, apoyo al mantenimiento del empleo existente y a la formación que posibilite el reciclado de trabajadores y trabajadoras. En este orden de cosas, y a fin de no duplicar actuaciones, se tendrá en cuenta las iniciativas llevadas a cabo por los grupos de desarrollo rural, las delegaciones de empleo y el ministerio de trabajo, complementando el trabajo que desde estos organismos se realiza. En principio, desde nuestro grupo de desarrollo pesquero se pretende potenciar:

- Cultivos marinos en mar abierto mediante jaulas e infraestructuras adecuadas.
- Explotaciones familiares de almejas en el sistema de caños de la provincia de Huelva.
- Creación de Gestorías y Asesorías en temas pesqueros, que apoyen documental y administrativamente a las empresas del sector.
- Elaboración de platos novedosos y preparados de productos del mar, frescos y congelados. Conectado con la línea de desarrollo del sector turístico y pesquero.

- Cultivo de rotíferos y fitoplacton para alimento en explotaciones acuícolas.
- Empresas auxiliares de construcción y reparación de embarcaciones de poliéster.
- Iniciativas de mantenimiento de las cámaras de frío.
- Cursos dirigidos a la gestión de pequeñas empresas pesqueras (barcos, mariscadores, charangas) pueden tener buena acogida en el sector.
- Cursos para la obtención de títulos de gobierno de embarcaciones pesqueras.

El punto 3 de las líneas de intervención, sobre la diversificación de actividades, está muy relacionado con la formación que ofertan las administraciones, pues es mediante esta formación la que puede derivar mano de obra excedente del sector pesquero hacia otros sectores emergentes.

Es importante que las Asociaciones representantes del sector y las empresas demanden a las administraciones y sindicatos las necesidades de formación continua de sus trabajadores/as y que éstas oferten los cursos pertinentes.

En definitiva, los proyectos e intervenciones a desarrollar a través del Grupo de Desarrollo Pesquero CostaLuz promoverán acciones relacionadas con la minimización de impactos de tipo medioambiental tanto en el propio sector pesquero como en sus zonas de actuación (ciudades. Pueblos y barriadas marineras), harían mas efectiva y real la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y entre trabajadores y trabajadoras de otros sectores productivos, propiciarán el crecimiento y la diversidad del empleo en el sector pesquero consiguiendo una transformación de la actual realidad y estando mas cerca de los objetivos que, sobre estas materias, fueron recogidos en la Estrategia de Lisboa o en la de Gottemburgo, entre otros textos comunitarios.

II.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA.

II.5.1. SEGUIMIENTO. DEFINICIÓN DE INDICADORES.

Uno de los aspectos más importantes a considerar, complementario al marco de viabilidad que se ha propuesto para la ejecución del plan estratégico del GDP CostaLuz es la elaboración de los mecanismos de evaluación y seguimiento.

El plan propuesto no puede considerarse como un elemento estático, sino que por el contrario, debe incorporar los sistemas que le permitan adaptarse a su propio desarrollo y a los condicionamientos externos que le afectan. Es en este punto donde las tareas de evaluación y seguimiento alcanzan su máxima expresión.

El seguimiento supone una evaluación continuada del progreso en la aplicación de las medidas y en la consecución de los objetivos. Tiene un objetivo inmediato, como es permitir que se vayan constatando los avances y las dificultades, y que sea posible formular cambios en la estrategia inicial en el caso de considerarse oportunos.

La evaluación, por su parte, implica las tareas de identificación y análisis del grado en que los objetivos han sido bien especificados, así como del grado de consecución y de las causas que inciden en el desarrollo de la actuación.

La coordinación de ambos aspectos permite establecer un mecanismo de control y de retroalimentación del propio plan de actuaciones, con el cual deben complementarse, de forma que se maximice la eficacia de los recursos puestos a disposición de aquel.

Por otra parte, los mecanismos de evaluación y seguimiento constituyen un sistema garante de la viabilidad de los proyectos que se abordan, y les doten de una mayor solidez y credibilidad externa, por lo que representa un aspecto fundamental de cara a la constitución del marco financiero.

El objetivo del plan es introducir los elementos que permitan modificar o adecuar la realidad existente. Para cumplir ese objetivo el plan se ha basado en el desarrollo de una serie de fases claramente diferenciadas:

- comprensión del territorio (caracterización)
- identificación de los principales problemas en materia pesquera (diagnóstico)
- establecimiento de objetivos alcanzables en el periodo de ejecución del plan,
- adopción de medidas de actuación para conseguir esos objetivos y
- dotación financiera del conjunto de medidas previstas

Sin embargo un aspecto fundamental de todo plan, y al que cada vez se le está concediendo una mayor importancia es el control de la ejecución del mismo; es decir, la puesta en marcha de los mecanismos que permitan evaluar, de un lado, el grado de eficacia de las medidas planteadas, y de otro, la eficiencia con que dichas medidas han sido puestas en prácticas.

Con el proceso de evaluación, que de esta forma pasa a constituirse en una fase esencial de la planificación, se persigue un doble objetivo:

- En primer lugar, analizar en qué medidas los objetivos que se establecen permitirán la resolución (parcial o total) de los problemas puestos de manifiesto en el diagnóstico, es decir del grado de adecuación de los objetivos del plan a las cuestiones más relevantes del análisis de situación.

Esta evaluación permitirá obtener una visión a priori de estado de los problemas una vez sea puesto en práctica el conjunto de medidas de actuación previsto en el plan.

- En segundo término, la evaluación debe establecer el grado de cumplimiento de los objetivos del plan, que representa una medida de la eficacia de éste, así como el nivel de eficiencia o racionalidad en el uso de los recursos utilizados.

Este sistema permitirá no sólo la revisión de objetivos, cuando ello fuera necesario, sino también la identificación de las causas que hubieran dado origen a un posible incumplimiento de las previsiones establecidas.

La evaluación requiere por lo tanto de la concreción de tres elementos cuya presencia resulta imprescindible para conseguir los resultados previstos:

- La identificación correcta de los objetivos planteados, estableciendo una jerarquización de los mismos mediante un proceso objetivo de priorización.

- El establecimiento de un sistema de indicadores que permitan realizar un seguimiento de la evolución de las variables contempladas: objetivos, resultados, inversiones,...
- La formación orgánica de los encargados de velar por la adecuada ejecución del plan.

II.5.2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.

Teniendo en cuenta las particularidades territoriales, económicas y sociales de la zona, expondremos la metodología que, a nuestro juicio, mejor se adapta a las necesidades particulares de la zona de pesca Huelva, y que mejor rendimiento puede generar: el seguimiento participativo y la autoevaluación.

El desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en nuestra zona pesquera no es una cuestión particular ó de grupos reducidos, sino que por el contrario debe afectar a toda la población, y que por tanto, debe contar con la aceptación y participación todos los entes afectados. Éste es el principio básico que soporta el procedimiento de seguimiento participativo y autoevaluación.

En términos generales, la propuesta tiene como objetivo general que los ejecutores de las diferentes actuaciones que se desarrollen incorporen a los beneficiarios como agentes activos y participantes en el seguimiento y evaluación del mismo.

De esta forma puede asegurarse que las preocupaciones, inquietudes o simplemente la visión de los/as interesados/as tienen cabida, o al menos son considerados y analizados dentro del proceso de renovación ambiental y pesquera de la zona.

Obviamente dentro del proceso de desarrollo sostenible, deberán tener cabida, agentes sociales externos cuya tarea afecta directamente a la zona.

Con independencia de la consideración ideológica que sustenta la metodología propuesta, se creará un comité técnico para canalizar, regular y dirigir el proceso.

De esta forma, es posible centralizar eficazmente los esfuerzos encaminados al desarrollo sostenible de la zona, ofreciendo un único frente de acción que englobe las acciones y actuaciones proyectadas así como el seguimiento cotidiano bajo una única figura coordinadora y canalizadora.

En cualquier caso, dado que la estructura final de los mecanismos de seguimiento y evaluación de que se dote al proyecto, deberá coordinarse y corresponderse con lo marcado por la Dirección General de Pesca y Acuicultura, nos limitamos a plantear un esquema de funcionamiento acorde con el procedimiento ideológico que se ha explicitado.

El seguimiento participativo y la autoevaluación se estructurarían, como mínimo y con independencia de las necesidades que pudiesen hacerse patentes a posterioridad mediante el comité técnico.

El Comité Técnico será el órgano responsable de la supervisión de la ejecución del Plan de Actuaciones. Estaría integrado por representantes de los Ayuntamientos afectados, entidades y organizaciones locales y comarcales y representantes de la Consejería de Agricultura y Pesca. Así mismo será necesario contar con la colaboración de colaboradores cuya misión sea participar, tutelar y aconsejar sobre el buen desarrollo de las actuaciones que se pongan en funcionamiento, quedando éstos integrados en el Comité.

Será misión del comité gestor:

- Velar por la salvaguarda de los valores sostenibles de la zona de actuación.
- Procurar un correcto desarrollo de las actuaciones que se desarrollen.
- Actuar como intermediarios antes los responsables de otras entidades implicadas en las actuaciones a desarrollar.
- Desarrollar los medios necesarios para recoger la visión de los beneficiarios de las medidas puestas en marcha.
- Informar adecuadamente del desarrollo de las actuaciones.

La labor de seguimiento del plan requiere recabar la información necesaria sobre las realizaciones logradas y poder así valorar cuál ha sido el grado de cumplimiento del plan, tanto globalmente como en términos de plazo.

La información base para el seguimiento debe contener todos los resultados e indicadores que permitan detectar la marcha de la ejecución e identificar las causas de las desviaciones.

El seguimiento se realizará en base a una serie de indicadores seleccionado por el comité técnico, tomando como base las directrices establecidas por el eje 4 del FEP.

La base de este seguimiento ha sido emplear un número de indicadores idóneos de manera que sean suficientes para aportar elementos de juicio al proceso de toma de decisiones y para mostrar los resultados.

Para que estos indicadores puedan cumplir la función de gestionar y evaluar los progresos realizados respecto a los objetivos establecidos, se seguirán las siguientes pautas en el proceso de selección:

- que sean medibles, cuantificables y posibles de analizar en series temporales. Los indicadores deberán reflejar la evolución en el tiempo de forma que puedan analizarse para prevenir o corregir tendencias negativas.
- el número de indicadores debe ser reducido con el objetivo de que sean fácilmente comprensibles por todos los agentes implicados. Para ello deben, a su vez, ser sencillos y fáciles de interpretar.
- que estén relacionados con los objetivos de manera que verdaderamente funcionen como herramientas de gestión.
- que estén disponibles fácilmente y no requieran de múltiples fuentes de información para su obtención.

Tomando de referencia estas variables y con el objeto de llevar a cabo con el máximo rigor posible este plan estratégico, se podrían establecer entre otros los siguientes indicadores específicos (por líneas de intervención):

INDICADORES ESPECIFICOS

LINEA DE INTERVENCION 1: Fortalecimiento de la competitividad de las zonas de pesca

- Número de empresas atendidas y constituidas
- Porcentaje de mujeres frente a hombres atendidos
- Porcentaje de ahorro en la facturación en el mismo mes del año anterior
- Euros invertidos en optimizar tecnología en la empresa respecto al año anterior
- Número de asociaciones de pescadores y acuicultores creadas

LINEA DE INTERVENCION 2. Incrementar el valor añadido de los productos pesqueros.

- Número de alumnos que han recibido cursos de formación empresarial
- Certificaciones ambientales implantadas en PYMES del sector
- Creación de una marca específica de calidad para productos pesqueros

LINEA DE INTERVENCION 3: Reestructuración y diversificación de las actividades económicas complementarias en el marco del sector pesquero como complemento.

- Número de personas asistentes a las actividades de pesca turismo
- Número de empresas de turismo activo y ecoturismo creadas
- Euros invertidos en bienes y servicios culturales-pesqueros
- Número de beneficiarios/as de cursos de formación y capacitación
- Euros invertidos en mejoras infraestructuras respecto a años anteriores
- Euros invertidos en medidas de seguridad en navegación respecto a años anteriores
- Euros invertidos en infraestructuras relacionadas con el turismo activo respecto a años anteriores
- Euros invertidos en infraestructuras del patrimonio pesquero respecto a años anteriores

LINEA DE INTERVENCION 4. Diversificación de actividades económicas fuera del sector pesquero mediante la promoción de empleo múltiple.

- Número de personas del sector pesquero recolocadas en otros sectores
- Número de empresas innovadoras creadas
- Número de empresas familiares y microempresas creadas
- Número de alumnos en prácticas del sector en otros sectores emergentes

LINEA DE INTERVENCION 5. Apoyo a la creación de infraestructuras y servicios para el fomento de la actividad pesquera y actividades complementarias.

- Número de infraestructuras subvencionadas
- Número de actividades creadas

LINEA DE INTERVENCION 6. Promoción de la cooperación interregional y transnacional entre actores y zonas pesqueras, principalmente mediante partenariados y la diseminación de mejores prácticas.

Número de reuniones mantenidas entre grupos y asociaciones del sector

- Creación de un grupo de trabajo transnacional
- Número de ejemplares editados sobre guías de buenas prácticas
- Número de convenios firmados de adhesión a redes nacionales e internacionales

LINEA DE INTERVENCION 7. Protección del medio ambiente en las zonas pesqueras.

- Número de edificios singulares recuperados y/o rehabilitados con carácter turístico
- Número de infraestructuras del sector pesquero reconvertidas con aprovechamiento turístico
- Euros invertidos en acciones en espacios naturales que promuevan su desarrollo sostenible
- Número de medidas ejecutadas para la prevención de riesgos ambientales e industriales

LINEA COMPLEMENTARIA 1. Adquisición de destrezas y competencias y ayuda a la preparación y puesta en práctica de la estrategia de desarrollo local

- Número de campañas realizadas de promoción
- Número de personas horas invertidas en formar y capacitar a técnicos



PARTE III

CRITERIOS DE SELECCIÓN

DE PROYECTOS



Los proyectos presentados en el Grupo de Desarrollo concernientes al eje 4 de los fondos FEP deberán cumplir con los requisitos generales comunes a los fondos FEP y en particular del eje 4. Serán de obligado cumplimiento para todos los proyectos, por lo que su incumplimiento determinará que el proyecto sea desestimado.

Una vez determinado que el proyecto es elegible y enmarcable en alguna de las medidas del Plan Estratégico, se procederá al estudio pormenorizado del proyecto en sí, para lo que se tendrá en cuenta una serie de criterios de valoración los cuales habrá que desarrollar de manera que permitan una valoración de cada proyecto que cumpla los principios de imparcialidad y transparencia.

Con carácter general, se priorizarán los proyectos presentados por micro y pequeñas empresas así como los proyectos generen un mayor número de empleos en relación a la inversión proyectada. Además se asignará un mayor porcentaje de recursos a aquellos proyectos que generen empleos directos.

Además de los criterios generales anteriormente citados, con carácter específico se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

C.1.	Viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto.	La calidad de la memoria del proyecto presentado Calidad del plan de viabilidad
C.2.	Carácter innovador del proyecto	Proyecto nuevo en el municipio Proyecto novedoso en el territorio Proyectos que permitan el desarrollo integral de la zona Proyecto transferible por su sencillez, tanto técnica como presupuestaria Incorporación de innovación técnica, social y/o económica Incorporación de nuevas tecnologías Incorporación de nuevas técnicas de gestión Proyectos formativos novedosos

C.3.	Respeto medioambiental	<p>Conservación del medio ambiente y sus recursos</p> <p>Aplicación de energías alternativas</p> <p>Instauración de sistemas de gestión medioambiental y/o calidad ambiental</p> <p>Proyectos que valoricen espacios naturales protegidos</p> <p>Reducción de impactos negativos en el medio</p>
C.4.	Creación y mantenimiento de empleos	<p>Si crea empleos indefinidos</p> <p>Si emplea jóvenes y mujeres</p> <p>Si mantiene empleos</p>
C.5.	Igualdad de oportunidades en el acceso al empleo	<p>Proyectos que consideren la integración de jóvenes</p> <p>Proyectos que consideren la integración de mujeres</p> <p>Proyectos que consideren la integración de grupos en riesgo de exclusión social</p> <p>Proyectos con perspectivas de género y juventud</p>
C.6.	Reactivación de núcleos pesqueros desfavorecidos	<p>Proyectos que difundan el patrimonio cultural y etnográfico de zonas desfavorecidas</p> <p>Proyectos que potencien la articulación de sectores productivos</p> <p>Proyectos en un contexto de cooperación</p> <p>Proyectos vinculados a un programa de desarrollo</p> <p>Desarrollar la capacidad local de creación de empleo y diversificación</p>
C.7.	Aprovechamiento de los recursos existentes	<p>Proyectos que recuperen y/o pongan en valor los recursos endógenos</p> <p>Proyectos que contemplen la protección de los recursos</p>

PARTE IV

ANEXOS

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y MEDIDAS. TABLA RESUMEN

LÍNEAS ESTRATÉGICAS BÁSICAS				5.477.500 €
LINEAS DE INTERVENCIÓN		ACTUACIONES	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO
1	Fortalecimiento de la competitividad del sector pesquero	1 Fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica (I+D+i) 2 Asistencia técnica a PYMES 3 Promoción de productos y servicios locales que potencien la cultura pesquera de la zona 4 Promover el equilibrio sostenible entre los recursos y la capacidad pesquera 5 Fomentar la elaboración y el desarrollo de planes de manejo y explotación de recursos pesqueros 6 Promover acciones de sensibilización e información que ayuden a evitar el intrusismo profesional en el sector pesquero (pesca ilegal, marisqueo ilegal, venta ilegal de t.de pesca) 7 Promover acciones que visibilicen el papel de la mujer en el sector 8 Fomentar el ahorro y la mejora de la eficiencia energética en empresas del sector 9 Fomento de la utilización de NNTT en las empresas del sector, y mejora de la utilización de las existentes 10 Fomento de clusters y asociaciones de pescadores y acuicultores y apoyo a las ya existentes, promoción de la mejora y modernización de sus estructuras organizativas	Entidades/Personas físicas o jurídicas, de todos los sectores económicos, principalmente privado.	655.500 €
2	Incrementar el valor añadido de los productos pesqueros	1 Puesta en marcha de acciones de formación y fomento empresarial en materia de comercialización, calidad ... 2 Apoyo a la comercialización y promoción de productos locales en mercados nacionales e internacionales 3 Promover la construcción de instalaciones de incubación de I+DT 4 Fomento de la investigación para el desarrollo de nuevos productos (transformación), y la apertura de nuevos canales de comercialización de productos existentes 5 Sensibilización y fomento las técnicas de gestión ambiental y mejora de procesos, los sistemas de trazabilidad y normas de calidad en empresas de sector 6 Promoción de la adhesión de productos locales a sistemas/programas de calidad existentes y fomento de distintivos propios, en materia alimentaria	Trabajadores del sector pesquero o personas físicas o jurídicas que ejerzan una actividad profesional relacionada con este sector. (privado) Personas desempleadas.	525.500 €
3	Reestructuración y diversificación de las actividades económicas	1 Desarrollo de actividades de pesca-turismo, tanto del sector extractivo como de instalaciones acuícolas y otras relacionadas con la cultura pesquera 2 Promoción y desarrollo de empresas de turismo activo y ecoturismo vinculadas a los recursos naturales endógenos 3 Creación y mejora de infraestructuras y servicios culturales basados en el sector pesquero	Entidades Públicas o privadas. Personas trabajadores (activas y no activas) del sector pesquero o	665.000 €

	complementarias en el marco del sector pesquero como complemento	4 5 6	Sensibilización y dinamización sobre la capacidad turística del territorio (desde parámetros de calidad basándolo en valores endógenos y sostenibles), como complemento a la actividad pesquera Formación específica que promueva la capacitación del capital humano como medio para fomentar la diversificación en actividades complementarias a la actividad pesquera Diseño y desarrollo de paquetes turísticos temáticos sobre el patrimonio pesquero, y fomento de la comercialización de servicios turísticos	personas físicas o jurídicas que ejerzan una actividad profesional relacionada con este sector.	
4	Diversificación de actividades económicas fuera del sector pesquero mediante la promoción de empleo múltiple	1 2 3 4 5	Fomentar la movilidad temporal de mano de obra a otras actividades, en función de la estacionalidad de ambos Fomentar el autoempleo y la creación de empresas novedosas multisectoriales Fomentar la creación y el mantenimiento de empresas familiares que generen sinergias con otros sectores de la comunidad rural Fomentar el aumento de la empleabilidad de trabajadores/as del sector mediante acciones de formación específica y prácticas profesionales remuneradas en ocupaciones de otros sectores de actividad Favorecer la migración ordenada de mano de obra a otros sectores productivos	Trabajadores el sector pesquero o personas físicas o jurídicas que ejerzan una actividad profesional relacionada con este sector. (principalmente privado)	745.500 €
5	Apoyo a la creación de infraestructuras y servicios para el fomento de la actividad pesquera y actividades complementarias	1 2 3 4	Creación y mejora de infraestructuras relacionadas con la pesca artesanal Mejora de los balizamientos y promoción de obras e infraestructuras que mejoren la seguridad en la navegación Creación y mejora de infraestructuras relacionadas con el turismo, en particular el turismo activo y ecoturismo Adecuación y mejora de infraestructuras de marcado valor patrimonial pesquero	Entidades públicas o privadas. Trabajadores el sector pesquero o personas físicas o jurídicas que ejerzan una actividad profesional relacionada con este sector (principalmente privado).	865.500 €
6	Promoción de la cooperación interregional y transnacional entre actores y zonas pesquera, principalmente mediante partenariados y la diseminación de mejores prácticas	1 2 3 4 5	Potenciar encuentros entre grupos de desarrollo y asociaciones del sector con el objeto de diseñar estrategias comunes Creación de grupos de trabajo transnacionales para facilitar la resolución de problemas comunes Transferencia de conocimientos y experiencias al sector local Edición de publicaciones de guías de buenas prácticas y de experiencias realizadas en otras zonas Participación en redes nacionales e internacionales de grupos de desarrollo de zonas costeras	Miembros del Grupo de Desarrollo Pesquero.	455.000 €
7	Protección del medio ambiente en las zonas pesqueras,	1 2	Recuperación, adecuación, rehabilitación y conservación de edificios singulares y de marcado valor patrimonial de la pesca como atractivo turístico Adecuación de infraestructuras pesqueras para su aprovechamiento turístico	Entidades públicas o privadas. Trabajadores el sector pesquero o personas	1.565.500 €

	<p>con el fin de mantener su atractivo, regenerar y desarrollar aldeas y pueblos costeros con actividades pesqueras y proteger y reforzar la herencia natural y arquitectónica</p>	<p>3 Fomento de infraestructuras relacionadas con la biodiversidad</p> <p>4 Fomento de inversiones en espacios naturales para su desarrollo económico sostenible</p> <p>5 Elaboración de planes y medidas tendentes a prevenir y gestionar tanto riesgos naturales como industriales</p> <p>6 Protección, vigilancia y adecuación de los ecosistemas marinos y de las zonas costeras</p> <p>7 Protección, vigilancia y gestión de los recursos marinos y costeros</p> <p>8 Regeneración/rehabilitación de zonas afectadas por desastres naturales y/o industriales</p>	<p>físicas o jurídicas que ejerzan una actividad profesional relacionada con este sector (principalmente privado).</p>	
--	---	--	--	--

LÍNEAS ESTRATÉGICAS TRANSVERSALES

LINEAS DE INTERVENCIÓN	ACTUACIONES	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO
2	Igualdad de Oportunidades	Promover la igualdad de oportunidades de forma transversal en todas las líneas básicas y complementarias	Todas las personas/entidades
3	Prevención de Riesgos laborales	Promover la prevención de riesgos laborales de forma transversal en todas las líneas básicas y complementarias	beneficiarias de todas las líneas estratégicas
4	Nuevas Tecnologías	Promover las nuevas tecnologías de forma transversal en todas las líneas básicas y complementarias	básicas y complementarias

LÍNEAS COMPLEMENTARIAS

1.000.000 €

LINEAS DE INTERVENCIÓN		ACTUACIONES	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO
1	Adquisición de destrezas y competencias y ayuda a la preparación y puesta en práctica de la estrategia de desarrollo local	<ol style="list-style-type: none"> 1 Elaboración de estudios, planes y evaluaciones 2 Dinamización y promoción de la estrategia de desarrollo de acciones de comunicación (boletines, web, informes ...) 3 Capacitación y cualificación del equipo técnico del grupo de desarrollo a través de acciones de formación, así como participación en jornadas y seminarios 	<p>Miembros del Grupo de Desarrollo Pesquero.</p> <p>Trabajadores del sector pesquero o que tenga alguna relación.</p>	350.000 €
2	Contribución a los costes de funcionamiento de los grupos	<ol style="list-style-type: none"> 1 Contratación de los recursos humanos necesarios para el desarrollo del Plan de Desarrollo 2 Gastos corrientes de funcionamiento, dotación de medios técnicos e informáticos 3 Arrendamientos de inmuebles y equipos 4 Mantenimiento, reparación y conservación de instalaciones y equipos 5 Material de oficina 	Grupo de Desarrollo Pesquero	650.000 €

CUADRO FINANCIERO

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO - CostaLuz		€	%	
BÁSICAS	1	Incremento de la Competitividad del sector	655.500 €	9,7%
	2	Incremento del Valor añadido de productos y servicios	525.500 €	7,8%
	3	Diversificación como complemento a actividades del sector (turismo temático)	665.000 €	9,8%
	4	Diversificación de la actividad económica otros sectores	745.500 €	11,0%
	5	Infraestructuras y servicios	865.500 €	12,8%
	6	Cooperación interregional y transnacional	455.000 €	6,7%
	7	Protección del medio ambiente	1.565.500 €	23,1%
COMPL.	1	Adquisición de Destrezas y competencias	615.500 €	9,1%
	2	Contribución a los Costes de funcionamiento de los grupos	677.000 €	10,0%
		6.770.000 €		

CALENDARIO

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO - COSTALUZ		2009	2010	2011	2012	2013
GRUPO DE DESARROLLO (COMPETENCIAS Y FUNCIONAMIENTO)						
1	Incremento de la Competitividad del sector					
2	Incremento del Valor añadido de productos y servicios					
3	Diversificación como complemento a actividades del sector (turismo temático)					
4	Diversificación de la actividad económica otros sectores					
5	Infraestructuras y servicios					
6	Cooperación interregional y transnacional					
7	Protección del medio ambiente					
EVALUACIÓN						
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES						
NUEVAS TECNOLOGÍAS						
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES						

